UNICIT
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Línea de Investigación: Gestión Empresarial

Conciliación Bancaria en la Microfinanciera GDP, S.A. Correspondiente al periodo enero a mayo 2025

Monografía para optar al título de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas y Administración de Empresas

Autores:

Br. Paola Gabriela Conrado Guevara.

Br. Gabriel de Jesús Morales Hurtado.

Br. Daniel Jefferson López Avellan.

Tutor: MSc. José Dagoberto Mejía Flores.

Managua, Nicaragua

Julio 2026

Acrónimos y siglas

COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (modelo de control interno).

FRD: Fondo Real Disponible (método de conciliación bancaria).

IASB: International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

N/C: Nota de Crédito.

N/D: Nota de Débito.

NIA: Normas Internacionales de Auditoría.

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a todas las personas que nos apoyaron durante estos años de carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas y Administración de Empresas, que estuvieron dedicados a nosotros: familiares, parejas y amigos que permanecieron a nuestro lado en los momentos en que más lo necesitamos. Esta dedicatoria es la forma en que expresamos nuestro agradecimiento por el amor y aprecio que nos brindaron.

Tratando de expresar nuestro cariño, aprecio y, sobre todo, gratitud a todas las personas que sirvieron de apoyo en nuestra carrera y de inspiración para seguir adelante y lograr estar en el lugar donde hoy nos encontramos, solo nos resta decir: "Muchas gracias, Dios les bendiga" por todo ese apoyo y amor a nuestras vidas.

Cumpliendo nuestra promesa a través de este trabajo monográfico, logramos establecer el inicio de nuestra trayectoria para el desarrollo profesional, y crear un documento de consulta para generaciones futuras en referencia a nuestro tema principal.

Agradecimiento

Agradecemos a Dios Todopoderoso, nuestro Señor Jesucristo, por habernos dado la sabiduría y la fortaleza para alcanzar este nivel académico. A nuestros padres, por su apoyo incondicional, sus consejos y los valores que nos inculcaron. A nuestros maestros, por sus enseñanzas y paciencia. Y a nuestras parejas e hijos, por su amor e inspiración constante.

A nuestros padres, por habernos brindado todo el respaldo necesario para avanzar en nuestra carrera, por sus consejos y el amor que nos demostraron a lo largo de estos años, por los principios que nos han enseñado y por ser un ejemplo de vida para nosotros.

A nuestros maestros, quienes nos transmitieron el conocimiento mediante sus enseñanzas, consejos y asesoramientos; por la paciencia y dedicación que tuvieron hacia nosotros durante la carrera, siendo un gran ejemplo para nuestra formación como futuros profesionales.

A nuestros hijos y cónyuges, quienes como parte integral de nuestra familia han sido apoyo e inspiración para seguir adelante y concluir este proyecto de estudio, a pesar de las circunstancias y dificultades, siempre estuvieron ahí para motivarnos y darnos el aliento que nos llevó hasta este momento de culminación

Resumen

El presente documento contiene un estudio sobre el proceso de conciliación bancaria, una herramienta clave en el control interno de las organizaciones, aplicado al caso de la empresa microfinanciera GDP, S.A., del municipio de Managua, durante el período de enero a mayo de 2025. El objetivo principal es evaluar la eficacia de este proceso comparando los registros del Libro Auxiliar de Bancos con los Estados de Cuenta bancarios. El método empleado combina el análisis documental de tres casos reales con entrevistas al personal involucrado, identificando y cuantificando las discrepancias (cheques en tránsito, notas de débito, notas de crédito y errores de registro).

Los resultados indican que, de un total de 47 partidas identificadas, los cheques en tránsito representaron la principal fuente de discrepancias (44.7%), seguidos de las notas de débito (27.7%), las notas de crédito (17.0%) y los errores de registro (10.6%), con un tiempo promedio de regularización de 4.8 días hábiles. Se concluye que el proceso, actualmente manual y sin apoyo de software especializado, es susceptible de fortalecerse mediante la automatización, controles internos sólidos (segregación de funciones, auditorías periódicas) y procedimientos documentados. Se recomienda invertir en software especializado de conciliación, fortalecer las políticas de control interno y capacitar al personal involucrado en el proceso.

Palabras clave: conciliación bancaria, control interno, discrepancias, eficiencia, automatización.

Abstract

This document presents a study on the bank reconciliation process, a key internal control tool for organizations, applied to the case of the microfinance institution GDP, S.A., in the municipality of Managua, during the period from January to May 2025. The main objective is to evaluate the effectiveness of this process by comparing the records of the Bank Auxiliary Ledger with the bank statements. The method combines documentary analysis of three real cases with interviews of the personnel involved, identifying and quantifying discrepancies (checks in transit, debit notes, credit notes, and recording errors).

The results show that, out of a total of 47 items identified, checks in transit represented the main source of discrepancies (44.7%), followed by debit notes (27.7%), credit notes (17.0%), and recording errors (10.6%), with an average regularization time of 4.8 business days. It is concluded that the process, currently manual and without specialized software support, could be strengthened through automation, solid internal controls (segregation of duties, periodic audits), and documented procedures. It is recommended to invest in specialized reconciliation software, strengthen internal control policies, and train the personnel involved in the process.

Keywords: bank reconciliation, internal control, discrepancies, efficiency, automation.

Índice de Contenido

1.Introducción 1
2. Contextualización del problema 3
3. Planteamiento del problema 6
4. Justificación del estudio 6
5. Objetivos 9
5.1 Objetivo general 9
5.2 Objetivos específicos 9
6. Hipótesis 10
7. Alcance y limitaciones del estudio 10
8. Marco teórico 12
8.1 Estado del arte 12
8.1.1 Ámbito Internacional 12
8.1.2 Ámbito Nacional (Nicaragua) 13
8.1.3 Síntesis Integradora y Conexión con el Estudio 14
8.1.4 Perspectiva teórica asumida 14
8.1.5 Revisión de la literatura 15
8.1.6 Síntesis de la síntesis: contraste de los autores y sus aportes a la investigación 20
8.2 Conceptos básicos 22
8.2.1 Bancos 22
8.2.2 Apertura de una cuenta bancaria 22
8.2.3 Movimientos de la cuenta de efectivo en bancos 23
8.2.4 Concepto de control interno 23
8.2.5 Concepto de conciliación bancaria 23
8.2.5.1 Relación entre control interno y conciliación bancaria 25
8.2.5.2 Principios de control interno aplicados a la conciliación 25
8.2.5.3 Beneficios de integrar control interno en la conciliación 27
8.2.5.4 Elementos del control interno 27
8.2.5.5 Tipos de control interno 27
8.3 El COSO 29
8.3.1 Concepto 29
8.3.2 Efectividad 29
8.3.3 Componentes del COSO 30
8.3.3.1 Ambiente de control 30
8.3.3.2 Evaluación de riesgos 30
8.3.3.3 Actividades de control 30
8.3.3.4 Información y comunicación 31
8.3.3.5 Supervisión 31
8.4 Control interno del efectivo 31
8.4.1 Efectivo a caja 32
8.4.2 Efectivo en bancos 33
8.4.3 Evaluación del control interno de caja y banco 34

8.5 La aplicación de las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)..... 34
8.5.1 El marco normativo: NIC 7 y NIIF 9..... 34
8.5.2 Puntos críticos en la conciliación bajo NIIF..... 35
8.5.3 El proceso de ajuste según la normativa..... 36
8.5.4 Importancia de la Revelación..... 37
8.6 Documentos de registro:..... 37
8.6.1 Libro auxiliar de bancos..... 37
8.6.2 Chequeras..... 37
8.6.3 Libro de ingresos de bancos..... 37
8.6.4 Libro de egresos..... 38
8.6.5 Estado de cuenta o extracto bancario..... 38
8.7 Elementos de un estado de cuentas..... 39
8.7.1 Saldo anterior o inicial..... 39
8.7.2 Depósitos realizados..... 39
8.7.3 Cobros efectuados a nombre de la empresa..... 39
8.7.4 Cheques pagados por el banco (CKS)..... 39
8.7.5 Honorarios o comisiones bancarias..... 39
8.7.5.1 Notas de débito (N/D)..... 40
8.7.6 Otros créditos o incrementos a la cuenta bancaria..... 40
8.7.6.1 Notas de crédito (N/C)..... 40
8.8 Conciliar..... 40
8.8.1 Conciliación bancaria..... 41
8.8.2 Documentos necesarios para la elaboración de la conciliación bancaria..... 41
8.8.3 Partidas de la conciliación bancaria..... 42
8.8.4 Partidas a conciliar..... 43
8.8.5 Tipos de conciliaciones bancarias (métodos de elaboración)..... 44
8.8.5.1 Conciliación bancaria fondo real disponible (FRD) o de saldos ajustados..... 44
8.8.5.2 Conciliación bancaria aritmética..... 45
8.8.5.3 Conciliación bancaria cuadrática..... 46
8.8.6 Procedimientos para elaborar la conciliación bancaria..... 46
8.8.6.1 Pasos operativos para realizar la conciliación bancaria..... 47
8.8.6.2 Formas de presentación..... 48
9. Metodología de la investigación..... 50
9.1 Enfoque de la investigación..... 50
9.2 Tipo de investigación..... 50
9.3 Diseño de la investigación..... 50
9.4 Población y muestra..... 51
9.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... 54
9.6 Perfil de la empresa..... 54
9.7 Procedimientos de la investigación..... 59
9.8 Técnicas de análisis estadístico..... 60
9.9 Validez y confiabilidad..... 60
9.10 Consideraciones éticas..... 61
9.11 Limitaciones del estudio..... 61

9.12 Sesgos y rigor científico 61
10. Resultados 63
10.1 Descripción del proceso de conciliación bancaria en GDP, S.A. 63
10.2 Identificación y clasificación de discrepancias 63
10.3 Indicadores de eficiencia del proceso 64
10.4 Comparación de saldos conciliados 65
10.5 Análisis de la frecuencia por tipo de diferencia 66
11. Discusión 67
12. Conclusiones 69
13. Recomendaciones 71
14. Referencias bibliográficas 73
15. Anexos 75

1.Introducción

En el mundo empresarial, el efectivo es uno de los activos más importantes y delicados en cuanto a su manipulación, uso y preservación. La conciliación bancaria constituye una herramienta de control interno que permite comparar los saldos registrados en los libros contables con los estados de cuenta emitidos por los bancos, con el fin de detectar discrepancias y obtener el saldo real disponible.

Dicha importancia radica en que el efectivo es el medio a través del cual se logran obtener bienes y servicios, útiles para el objetivo general de una empresa, y que generalmente se maneja mediante su depósito en cuentas bancarias. En la mayoría de los casos, el saldo del estado de cuenta bancario al final de cada mes y el saldo que aparece en los libros del depositante no coinciden. En este caso, es necesario efectuar una conciliación mensual con cada uno de los bancos en los cuales se tengan cuentas corrientes y ahorros, de esta forma se determinan las diferencias existentes y se obtiene el saldo correcto.

La Conciliación Bancaria no es un registro contable; es un documento que sirve de herramienta de control interno del efectivo. Las empresas la utilizan para reparar y justificar la cuenta de bancos mediante un proceso de ajustes, permitiendo reflejar el saldo real existente y el fondo real disponible con que cuenta la empresa para su uso.

Poseer una cuenta bancaria ofrece numerosas ventajas para la empresa, siempre y cuando exista un cuidadoso control sobre su utilización. Para que haya un manejo adecuado es necesario tener en cuenta aspectos importantes, como diligenciar los documentos por concepto de cheques fechados, poseer un formato de control de cheques posfechados y elaborar periódicamente la Conciliación Bancaria. Una cuenta bancaria se ve afectada por diferentes factores: consignaciones de dinero (depósitos), Notas de Débito por cobros de servicios u otras deducciones, Notas de

Crédito por préstamos percibidos u otros, cheques devueltos y cheques girados a terceros.

La Conciliación Bancaria facilita el control de la cuenta de Bancos, detallando en su contenido todos los ajustes, aumentos y disminuciones a realizar en la cuenta bancaria, permitiendo informar de manera clara y brindar información precisa a los usuarios de este documento, a los dueños y ejecutivos del negocio, sobre la razón de dichos ajustes. La Conciliación Bancaria permite, al final del período contable mensual, llevar una alta expectativa de confiabilidad y control de la cuenta de cheques, disminuyendo los desfalcos, fraudes y malversaciones de fondos de la empresa.

En este contexto, la presente investigación se centra en el caso de la empresa microfinanciera GDP, S.A., ubicada en el municipio de Managua, analizando el proceso de conciliación bancaria aplicado durante el período de enero a mayo de 2025. Para ello, se combinó la revisión documental de los registros contables y bancarios con entrevistas al personal involucrado en el proceso, con el propósito de generar un diagnóstico integral que sustente recomendaciones prácticas para el fortalecimiento del control interno de la empresa.

El presente trabajo monográfico se estructura en cinco capítulos: el Capítulo I aborda el marco contextual del problema; el Capítulo II desarrolla el marco teórico sobre conciliación bancaria y control interno; el Capítulo III describe la metodología de la investigación; el Capítulo IV presenta los resultados obtenidos; y el Capítulo V contiene la discusión, seguida de las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

2. Contextualización del problema

A nivel mundial

En el contexto empresarial global, el control interno sobre el efectivo constituye uno de los pilares de la gestión financiera, dado que este activo es el más vulnerable al error y al fraude. La adopción generalizada de marcos como el modelo COSO ha reforzado la importancia de mecanismos sistemáticos de verificación, entre ellos la conciliación bancaria, como herramienta para garantizar la fiabilidad de la información financiera. Sin embargo, incluso en economías con sistemas financieros desarrollados, los procesos de conciliación bancaria continúan presentando debilidades cuando no se automatizan ni se supervisan de manera rigurosa, lo que ha motivado que organismos internacionales de auditoría insistan en la necesidad de fortalecer los controles internos sobre el efectivo en organizaciones de todo tipo y tamaño.

A nivel de Centroamérica

En la región centroamericana, el sector de las microfinanzas ha experimentado un crecimiento sostenido como mecanismo de inclusión financiera, atendiendo a segmentos de la población y a pequeñas empresas que no acceden a la banca tradicional. No obstante, este crecimiento no siempre ha ido acompañado del fortalecimiento proporcional de los sistemas de control interno. Estudios sobre la gestión contable de pequeñas y medianas entidades financieras en la región coinciden en señalar que la falta de personal capacitado, la limitada formalización de procedimientos y el uso de sistemas contables poco integrados son factores recurrentes que afectan la calidad de procesos como la conciliación bancaria.

A nivel de Nicaragua y de la empresa

En Nicaragua, el sector de las microfinancieras opera bajo un marco regulatorio que exige controles internos adecuados sobre el manejo del efectivo; sin embargo, en la práctica muchas de estas entidades —particularmente aquellas de menor tamaño— enfrentan limitaciones de personal, de tecnología y de procedimientos formalizados para ejecutar la conciliación bancaria de manera oportuna y sistemática. En el caso específico de GDP, S.A., la revisión documental correspondiente al período enero-mayo 2025 evidenció la existencia de discrepancias recurrentes entre el Libro Auxiliar de Bancos y los Estados de Cuenta, sin que existiera un procedimiento uniforme para su identificación, clasificación y regularización oportuna.

Causas del problema

La conciliación bancaria es una herramienta esencial dentro del control interno de cualquier organización o empresa, ya que permite comparar los registros contables del Libro Auxiliar de Bancos con los extractos emitidos por la institución financiera.

El proceso de conciliación bancaria, aunque fundamental para garantizar la integridad de la información contable, no siempre se ejecuta de manera adecuada. La falta de control en la revisión de las partidas, sumada a errores humanos o fallas en los registros, ocasiona discrepancias que se acumulan y dificultan la presentación de estados financieros razonables.

A través de este proceso se identifican diferencias originadas por cheques en tránsito, notas de débito, notas de crédito o errores de registro, las cuales, de no ser detectadas y corregidas oportunamente, pueden distorsionar la información financiera y afectar la toma de decisiones.

Entre las causas que originan estas discrepancias se identifican: la falta de periodicidad en la ejecución de la conciliación bancaria; la ausencia de personal capacitado específicamente en el proceso; debilidades en el sistema de registro contable; el desconocimiento o aplicación inconsistente de los procedimientos para clasificar cheques en tránsito, notas de débito y notas de crédito; y la falta de mecanismos de supervisión que permitan detectar oportunamente los errores de registro.

En la práctica, muchas empresas presentan debilidades en la ejecución de la conciliación bancaria, ya sea por falta de periodicidad, ausencia de personal capacitado o debilidades en el sistema de registro. Estas deficiencias generan atrasos en la detección de errores, pérdidas de recursos o incluso riesgos de fraude. Ante esta realidad, resulta pertinente realizar un estudio aplicado a casos documentales que permitan evidenciar las principales discrepancias, cuantificarlas y proponer mejoras que fortalezcan la transparencia y confiabilidad de la información financiera.

Consecuencias del problema

La persistencia de estas debilidades genera consecuencias significativas para la entidad: atrasos en la detección y corrección de errores (con tiempos de regularización que, según los hallazgos preliminares, pueden superar los nueve días hábiles en el caso de errores de registro); distorsión del saldo real disponible, afectando la toma de decisiones financieras; incremento del riesgo de fraude o malversación de fondos; y debilitamiento de la confianza de socios, inversionistas y entes reguladores en la información financiera de la empresa.

3. Planteamiento del problema

Problema central:

¿Cómo evaluar la eficacia del proceso de conciliación bancaria en un caso documental, identificando y clasificando las diferencias entre el Libro Auxiliar de Bancos y los Estados de Cuenta, y estimando la magnitud y frecuencia de dichas discrepancias?

4. Justificación del estudio

El presente estudio se justifica desde las siguientes perspectivas:

Perspectiva teórica

Este estudio contribuye a la comprensión teórica de la conciliación bancaria como componente del control interno, tomando como referencia el modelo COSO y los planteamientos de autores como Mantilla (2019) y Guajardo y Andrade (2014). Al aplicar estos fundamentos a un caso documental real, la investigación refuerza el marco conceptual existente sobre los mecanismos de verificación contable y su papel en la confiabilidad de la información financiera, aportando evidencia empírica que complementa la teoría disponible.

Perspectiva práctica

Desde el punto de vista práctico, el estudio genera un diagnóstico concreto de las debilidades en el proceso de conciliación bancaria de GDP, S.A., identificando y cuantificando las discrepancias existentes. A partir de estos hallazgos se plantean recomendaciones aplicables no solo a la entidad estudiada, sino a otras

microfinancieras con procesos similares, ofreciendo un modelo de análisis replicable que facilita la implementación de mejoras concretas en la gestión del efectivo.

Perspectiva social

La investigación promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera de las entidades microfinancieras, un aspecto que trasciende el ámbito interno de la empresa. Al fortalecer los controles sobre el manejo del efectivo, se protege indirectamente a los socios, clientes y colaboradores que dependen de la solidez financiera de la institución, contribuyendo a generar mayor confianza social en el sector de las microfinanzas.

Perspectiva económica

Desde la dimensión económica, las discrepancias no detectadas ni regularizadas oportunamente representan un riesgo directo para los recursos financieros de la empresa, afectando la disponibilidad real del efectivo (Fondo Real Disponible) y, con ello, la capacidad de la entidad para tomar decisiones financieras acertadas. Un proceso de conciliación bancaria eficaz reduce el tiempo de exposición a estos riesgos, optimizando el uso de los recursos económicos disponibles y previniendo pérdidas asociadas a errores o fraudes no detectados.

Perspectiva legal

En Nicaragua, las entidades microfinancieras están sujetas a un marco regulatorio —entre otros, la Ley No. 769, Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas, y la supervisión de la Comisión Nacional de Microfinanzas

(CONAMI)— que exige el mantenimiento de registros contables adecuados y mecanismos de control interno que garanticen la transparencia de sus operaciones. Adicionalmente, el Código Tributario de Nicaragua (art. 43) establece la obligación de conservar la información fiscal y contable durante un período de cuatro años. En este sentido, la presente investigación cobra relevancia legal al evidenciar la importancia de la conciliación bancaria como mecanismo de cumplimiento de dichas exigencias normativas.

Aportes de la investigación

El presente estudio aporta un diagnóstico cuantificado y documentado de las discrepancias identificadas en la conciliación bancaria de GDP, S.A., mediante la clasificación de 47 partidas en tres casos documentales. Asimismo, propone un modelo de análisis replicable —basado en el cálculo del Fondo Real Disponible (FRD)— que puede ser adoptado por otras microfinancieras con características similares, contribuyendo así al fortalecimiento de los controles internos del sector y a la generación de recomendaciones prácticas orientadas a reducir los tiempos de regularización y los riesgos asociados.

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

Evaluar la eficacia del proceso de conciliación bancaria y los estados de cuenta bancarios en la empresa microfinanciera GDP, S.A., del municipio de Managua, en el período de enero a mayo del año 2025.

5.2 Objetivos específicos

1. Describir el proceso de conciliación bancaria aplicado actualmente en la empresa microfinanciera GDP, S.A.
2. Identificar y clasificar las diferencias existentes entre el Libro Auxiliar de Bancos y los Estados de Cuenta bancarios (cheques en tránsito, notas de débito, notas de crédito y errores de registro).
3. Cuantificar la magnitud y frecuencia de las discrepancias encontradas, mediante el cálculo del monto promedio conciliado y el tiempo promedio de regularización.
4. Proponer recomendaciones orientadas a fortalecer el control interno del proceso de conciliación bancaria en la empresa microfinanciera GDP, S.A.

6. Hipótesis

Hipótesis general:

Al comparar el Libro Auxiliar de Bancos con los Estados de Cuenta bancarios de la empresa microfinanciera GDP, S.A., correspondientes al período enero-mayo 2025, será posible cuantificar las discrepancias existentes (cheques en tránsito, notas de débito, notas de crédito y errores de registro), calcular el monto promedio conciliado y el tiempo promedio de regularización, y valorar con ello la eficacia del proceso de conciliación bancaria aplicado en la empresa.

7. Alcance y limitaciones del estudio

Alcance del estudio

Alcance temporal: se limita al análisis de casos documentales correspondientes a conciliaciones realizadas en el período de enero a mayo de 2025.

Alcance temático: se centra en la comparación de registros contables y extractos bancarios, identificación de diferencias y estimación de indicadores clave.

Alcance metodológico: es un estudio descriptivo-aplicado, basado en revisión documental y análisis cuantitativo básico.

Alcance espacial: corresponde a casos documentales de una microfinanciera con fines académicos.

Limitaciones del estudio

- El tamaño de la muestra impide realizar generalizaciones estadísticas amplias.

- Al tratarse de un caso documental de una empresa real, se incluyen factores organizacionales específicos (procedimientos internos, roles del personal, sistemas contables utilizados).

- La información se limita al alcance de los documentos disponibles (extractos y registros auxiliares), sin posibilidad de verificar otras fuentes de error.

- Los resultados representan un diagnóstico inicial y aproximado, por lo que no sustituyen una auditoría financiera completa.

8. Marco teórico

8.1 Estado del arte

El estudio del control interno y la conciliación bancaria ha evolucionado significativamente en la última década, pasando de una visión operativa a una estratégica centrada en la gestión de riesgos y la transparencia financiera. A continuación, se detallan las investigaciones recientes que sustentan el marco empírico de este estudio:

8.1.1 Ámbito Internacional

En el contexto de Lima, Perú, Noya Alayo (2025) realizó una investigación cuantitativa para determinar la relación entre el control interno y las conciliaciones bancarias en empresas familiares. Sus resultados revelaron una correlación positiva muy fuerte (0.908) entre ambas variables, concluyendo que el control interno y la conciliación funcionan de manera complementaria para garantizar la fiabilidad de la información financiera. Este hallazgo es fundamental para GDP, S.A., ya que valida que fortalecer el control interno impacta directamente en la calidad del proceso de conciliación.

Por su parte, Basconsuelo Aquiño (2021) analizó el efecto de la conciliación bancaria en el "sinceramiento" (transparencia) de las cuentas en unidades ejecutoras de salud en Perú. El estudio demostró que la aplicación rigurosa de los procedimientos de conciliación, bajo un marco legal actualizado, es la herramienta principal para el control de la calidad de la información del tesoro público y la eliminación de discrepancias en los estados de situación financiera.

8.1.2 Ámbito Nacional (Nicaragua)

En Nicaragua, la investigación académica reciente se ha centrado en la adopción de normativas internacionales y la mitigación de riesgos en microfinancieras:

1. Interpretación de la NIC 7: Díaz Navarrete y Valerio Barrios (2025) evaluaron la aplicación de la NIC 7 en la microfinanciera ASODENIC, S.A.. Los autores identificaron que, aunque existe un cumplimiento general, persisten desafíos técnicos en la clasificación de flujos de efectivo, subrayando que la transparencia financiera y es clave para la credibilidad y sostenibilidad de las entidades del sector en el país.

2. Gobierno Corporativo y Supervisión: Aguilar Quiñonez y Tabra Ochoa (2022) analizaron el rol de las juntas directivas en las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas (IFIM) bajo la regulación de la CONAMI. Su investigación enfatizó que el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos y la supervisión desde la alta dirección son esenciales para proteger los activos líquidos y los intereses de los *stakeholders*.

3. Riesgo Operacional: La investigación de Montoya Torres y Mendoza Mercado (2019) sobre Tu Crédito Ahora, S.A. abordó el riesgo operacional, concluyendo que la falta de procesos automatizados y el error humano son los principales factores que ralentizan la gestión de fondos. Este antecedente respalda la necesidad de GDP, S.A. de migrar hacia procesos automatizados.

4. Gestión del Efectivo bajo COSO: Barrios Rivera y González Hernández (2017) evaluaron el control interno en Credit Rápido, S.A., destacando que la ausencia de manuales de procedimientos formales genera una operatividad empírica que dificulta la toma de decisiones gerenciales oportunas.

8.1.3 Síntesis Integradora y Conexión con el Estudio

La revisión de los antecedentes nacionales e internacionales permite concluir que las debilidades identificadas en GDP, S.A. —específicamente la manualidad del proceso y la demora de 9.1 días en corregir errores de registro— no son casos aislados, sino retos sistémicos en el sector financiero actual.

Mientras que las investigaciones en Perú (Noya, 2025; Basconsuelo, 2021) enfatizan la complementariedad entre control y conciliación, los estudios en Nicaragua (Díaz y Valerio, 2025; Montoya y Mendoza, 2019) subrayan la urgencia de la profesionalización técnica y la automatización. El presente estudio en GDP, S.A. se diferencia al proponer el método de Fondo Real Disponible (FRD) como una solución técnica específica que operacionaliza las recomendaciones de los autores previos, proporcionando una métrica cuantitativa de eficiencia para mejorar la "fidelidad económica" del efectivo.

8.1.4 Perspectiva teórica asumida

La presente investigación se sustenta en la perspectiva teórica del Control Interno como marco integrador del proceso de conciliación bancaria. Esta perspectiva parte de la premisa de que la conciliación bancaria no es un acto contable aislado, sino un mecanismo sistemático de verificación que articula los principios de confiabilidad de la información financiera, prevención del fraude y eficiencia operativa.

El enfoque teórico adoptado se apoya en el modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), ampliamente reconocido en la literatura contable internacional como el estándar de referencia para el diseño y evaluación de sistemas de control interno (desarrollado en detalle en el apartado 2.3). Desde esta perspectiva, la conciliación bancaria es comprendida como un componente operativo del ambiente de control y de las actividades de control, cuya

aplicación periódica y sistemática contribuye a garantizar que los registros contables reflejen fielmente la realidad financiera de la entidad.

Asimismo, la investigación asume una perspectiva práctica-aplicada, orientada al análisis documental de un caso real en una microfinanciera (GDP, S.A.), lo que permite contrastar los fundamentos teóricos con la realidad operativa de una institución del sector financiero nicaragüense. Esta postura epistemológica reconoce que el conocimiento contable-financiero se construye a partir de la interacción entre el marco normativo, las prácticas organizacionales y el contexto institucional específico en que operan las entidades.

8.1.5 Revisión de la literatura

A continuación, se presenta la revisión de cinco autores clave cuyas obras contribuyen directamente a la comprensión teórica y práctica de la conciliación bancaria y el control interno. Para cada autor se incluye una síntesis de sus principales aportaciones al tema, y al final se presenta una síntesis integradora que contrasta los planteamientos de todos ellos.

Autor 1: Samuel Alberto Mantilla Blanco

Obra de referencia: Control interno: informe COSO (2019). Ecoe Ediciones, Bogotá, Colombia.

Mantilla Blanco es uno de los autores iberoamericanos más reconocidos en el ámbito del control interno y la auditoría financiera. En su obra, desarrolla una interpretación sistemática del modelo COSO, explicando cómo sus cinco componentes ambientes de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión interactúan de forma integrada para garantizar la confiabilidad de la información financiera. Mantilla enfatiza que el control

interno no es un evento puntual sino un proceso continuo, impulsado por personas en todos los niveles de la organización (Mantilla, 2019).

En relación con la conciliación bancaria, Mantilla la ubica como una actividad de control esencial dentro de la categoría de controles detectivos, ya que permite identificar desviaciones entre los registros internos y las confirmaciones externas (los estados de cuenta bancarios). Destaca que la efectividad de esta actividad depende directamente de la segregación de funciones, la documentación adecuada y la periodicidad con que se realice. Para el autor, omitir o realizar deficientemente la conciliación bancaria debilita todo el sistema de control interno y expone a la entidad a riesgos de fraude, errores no detectados y pérdida de confianza en sus estados financieros (Mantilla, 2019, p. 87).

Síntesis: Mantilla aporta el marco teórico integrador del COSO, posicionando la conciliación bancaria como actividad de control detectivo y subrayando que su eficacia depende de la segregación de funciones, la documentación y la periodicidad. Su enfoque pone al ser humano como actor central del control interno, y no solo a los sistemas o procedimientos.

Autor 2: Gerardo Guajardo Cantú y Nora Andrade de Guajardo

Obra de referencia: Contabilidad financiera (6.ª ed., 2014). McGraw-Hill, México D.F. Guajardo Cantú y Andrade de Guajardo presentan la conciliación bancaria desde una perspectiva didáctica y operativa, integrada dentro de la contabilidad financiera básica. Los autores explican que la cuenta de bancos en los registros contables de la empresa rara vez coincide con el saldo que el banco reporta en el estado de cuenta, debido a diferencias de tiempo en el registro de operaciones: cheques expedidos que aún no han sido cobrados (cheques flotantes), depósitos en tránsito, notas de débito o crédito del banco no contabilizadas, y errores de registro tanto del banco como de la empresa (Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2014).

Para estos autores, el procedimiento de conciliación bancaria consiste en partir de los dos saldos conocidos el del libro auxiliar de bancos y el del estado de cuenta bancario, realizar los ajustes correspondientes en cada uno y llegar a un saldo "conciliado" o "correcto" que debe ser idéntico. Este procedimiento se constituye en una herramienta indispensable para la verificación de la integridad del efectivo, uno de los activos más sensibles y sujetos a riesgo dentro de cualquier organización empresarial (Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2014, pp. 312-315).

Síntesis: Guajardo y Andrade aportan una visión operativa y didáctica de la conciliación bancaria, explicando sus causas, el procedimiento de cálculo del saldo conciliado y su rol como herramienta de verificación del efectivo. Su obra establece la base conceptual para comprender las partidas de conciliación desde la práctica contable cotidiana.

Autor 3: Álvaro Javier Romero López

Obra de referencia: Contabilidad intermedia (3.ª ed., 2010). Editorial Mc Graw-Hill, México D.F. Romero López aborda la conciliación bancaria dentro del tratamiento contable del efectivo y sus equivalentes, reconociendo su importancia como procedimiento de control en la contabilidad intermedia. El autor señala que el proceso de conciliación permite a la empresa verificar si los registros del libro auxiliar de bancos están completos y correctos, y si los movimientos registrados por el banco corresponden a operaciones auténticas autorizadas por la entidad (Romero López, 2010).

Asimismo, Romero López (2010) define la conciliación bancaria como "el procedimiento mediante el cual se explican y se ajustan las diferencias entre el saldo que aparece en los registros contables de la empresa y el saldo reflejado en el estado de cuenta emitido por el banco, con el propósito de determinar el saldo correcto y realizar los ajustes contables que correspondan" (pp.99).

Romero López profundiza en la clasificación de las partidas que generan diferencias entre ambos registros, distinguiendo entre partidas de tiempo (que se resolverán automáticamente en períodos siguientes) y partidas de error (que requieren acción correctiva inmediata). También destaca que la conciliación bancaria es un documento de control, no un registro contable formal, por lo que su función es preparatoria para la generación de asientos de ajuste en el libro diario. El autor subraya la necesidad de que el contador que prepara la conciliación actúe con independencia, sin que sea el mismo que autoriza o ejecuta los pagos (Romero López, 2010, pp. 198-203).

Síntesis: Romero López distingue con precisión las partidas de tiempo y de error, aclara el carácter preparatorio (no registral) de la conciliación bancaria y refuerza el principio de independencia del preparador. Su enfoque complementa el de Guajardo, añadiendo profundidad analítica a la clasificación de diferencias y su tratamiento contable posterior.

Autor 4: Alvin A. Arens, Randal J. Elder y Mark S. Beasley

Obra de referencia: Auditoría: un enfoque integral (15.ª ed., 2017). Pearson Educación, México D.F. Arens, Elder y Beasley analizan la conciliación bancaria desde el enfoque de la auditoría externa, como uno de los procedimientos de prueba sustantiva más relevantes en la verificación del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo. Los autores plantean que el auditor debe confirmar de forma independiente el saldo bancario a través de la solicitud directa de confirmación al banco (carta de confirmación bancaria) y su posterior conciliación con los registros contables del cliente (Arens et al., 2017).

Desde esta perspectiva, la conciliación bancaria adquiere una dimensión adicional: no solo es un instrumento de control interno para la entidad auditada, sino también una evidencia de auditoría fundamental para el auditor externo. Arens et al.

destacan la importancia de detectar el llamado “kiting” o manejo de flotantes bancarios, una forma de fraude que solo puede descubrirse mediante una conciliación bancaria cruzada y detallada entre períodos. Para estos autores, las debilidades en el proceso de conciliación bancaria constituyen una señal de alerta significativa sobre la calidad del control interno del ciclo de efectivo (Arens et al., 2017, pp. 554-558).

Síntesis: Arens, Elder y Beasley amplían la dimensión de la conciliación bancaria al campo de la auditoría externa, mostrando cómo este proceso se convierte en evidencia de auditoría y en herramienta de detección de fraudes sofisticados como el kiting. Su perspectiva conecta el control interno con el control externo, demostrando la relevancia de la conciliación bancaria más allá del ámbito interno de la empresa.

Autor 5: Nicolás Enrique Catacóra Carpio

Obra de referencia: Sistemas y procedimientos contables (2.ª ed., 1998). Editorial McGraw-Hill Interamericana, Caracas, Venezuela. Catacóra Carpio analiza la conciliación bancaria dentro del marco más amplio de los sistemas y procedimientos contables, enfatizando que este proceso es parte de un sistema integrado de información financiera. Para el autor, la conciliación bancaria debe ser entendida no como un procedimiento aislado, sino como un nodo de interacción entre el subsistema de tesorería, el subsistema de contabilidad general y el entorno bancario externo (Catacóra Carpio, 1998).

Catacóra destaca la importancia del diseño de procedimientos estandarizados para la conciliación, incluyendo la definición clara de responsabilidades, formatos uniformes, archivos de respaldo y cronogramas de ejecución. Desde su perspectiva sistémica, un procedimiento de conciliación bien diseñado no solo detecta errores, sino que también retroalimenta al sistema contable para mejorar la calidad del registro de operaciones futuras. El autor subraya que en las instituciones financieras como las microfinancieras, donde el volumen de transacciones bancarias es elevado, la

sistematización del proceso de conciliación resulta indispensable para mantener la integridad de la información (Catacóra Carpio, 1998, pp. 245-249).

Síntesis: Catacóra aporta una visión sistémica y procedimental que complementa los enfoques anteriores, destacando la conciliación bancaria como un nodo integrador entre tesorería, contabilidad y el entorno bancario. Su propuesta de sistematización tiene especial relevancia para instituciones como GDP, S.A., donde el volumen de operaciones demanda procesos formalizados y controlados.

8.1.6 Síntesis de la síntesis: contraste de los autores y sus aportes a la investigación

El análisis conjunto de los cinco autores revisados permite identificar una línea teórica coherente y complementaria sobre la conciliación bancaria y su relación con el control interno. Desde perspectivas disciplinares distintas, control interno (Mantilla), contabilidad financiera básica (Guajardo y Andrade), contabilidad intermedia (Romero), auditoría externa (Arens et al.) y sistemas contables (Catacóra), todos convergen en reconocer la conciliación bancaria como un mecanismo crítico para garantizar la integridad del efectivo y la confiabilidad de la información financiera.

No obstante, existen matices que enriquecen la comprensión del fenómeno. Mientras Guajardo y Romero se centran en los aspectos técnicos y operativos del proceso (procedimiento de cálculo, clasificación de partidas, ajustes contables), Mantilla lo enmarca en un sistema de control interno más amplio que trasciende la técnica contable y exige un entorno organizacional favorable (segregación de funciones, cultura de control, supervisión jerárquica). Por su parte, Arens et al. añaden la dimensión externa y el potencial de detección de fraudes avanzados, demostrando que la conciliación bancaria es también un instrumento de rendición de cuentas ante terceros. Finalmente, Catacóra proporciona el enfoque sistémico que vincula este procedimiento con el diseño global del sistema de información contable, lo cual resulta especialmente pertinente para organizaciones que, como GDP, S.A., operan en contextos de alto volumen transaccional.

En síntesis, la revisión de la literatura confirma que la efectividad de la conciliación bancaria depende de cuatro factores interrelacionados:

(1) la periodicidad y sistematización del proceso.

(2) la segregación de funciones entre quien registra, quien concilia y quien supervisa.

(3) la documentación y archivo de respaldo de cada partida identificada.

(4) la integración del proceso dentro de un sistema de control interno sólido, respaldado por la alta dirección. Estos cuatro factores constituyen el eje articulador del marco teórico de la presente investigación, y servirán de referencia para analizar, contrastar y evaluar los resultados obtenidos en el caso documental de GDP, S.A.

8.2 Conceptos básicos

8.2.1 Bancos

Representa el valor de los depósitos a favor del negocio hechos en las distintas Instituciones Bancarias. La cuenta de Bancos aumenta cuando se deposita dinero o valores al cobro, y disminuye cuando se expiden cheques (CK) contra la Cuenta Bancaria.

8.2.2 Apertura de una cuenta bancaria

Cuando una empresa abre una cuenta bancaria para emitir sus cheques (CKS), el banco le solicita una tarjeta de firmas donde aparecen las firmas de todas las personas autorizadas para expedir cheques. Estas tarjetas se guardan de forma digitalizada en los archivos del banco, para que, en caso de duda sobre la firma de un cheque, el cajero pueda compararla con la registrada y asegurarse de que fue firmada por una persona autorizada.

Una vez abierta la cuenta bancaria, el banco entregaba originalmente minutas de depósito impresas; actualmente acepta depósitos sin minuta y proporciona chequeras numeradas con el nombre del titular de la cuenta, el número de cheque, la sucursal bancaria y el número de cuenta.

La apertura de una cuenta bancaria también constituye una medida de Control Interno que permite salvaguardar y controlar el efectivo disponible de cualquier compañía, evitar pérdidas materiales de alta cuantía y determinar quién está autorizado para girar y autorizar desembolsos, facilitando las revisiones auditables en cualquier período evaluativo.

8.2.3 Movimientos de la cuenta de efectivo en bancos

El saldo de esta cuenta es Deudor y expresa el valor existente depositado en los bancos en cuenta de cheques. Aparece en el Estado de Situación Financiera dentro del grupo de los Activos Corrientes. También se acostumbra a clasificar la cuenta Caja y Bancos dentro del grupo especial conocido como Activo Disponible, pues expresa valores de los que se puede disponer inmediatamente, sin necesidad de ninguna conversión.

8.2.4 Concepto de control interno

El control interno se define como el conjunto de políticas, procedimientos y prácticas implementadas por una organización para salvaguardar sus activos, garantizar la confiabilidad de la información financiera y promover la eficiencia operativa. Según Mantilla (2019), el control interno es un pilar fundamental de la auditoría financiera, ya que permite prevenir fraudes, errores y pérdidas de recursos.

En el ámbito bancario, el control interno asegura que los registros contables reflejen fielmente la realidad financiera y que las operaciones se realicen conforme a las normas establecidas.

8.2.5 Concepto de conciliación bancaria

La conciliación bancaria se define como el procedimiento contable-administrativo mediante el cual se comparan los registros del Libro Auxiliar de Bancos de una empresa con el Estado de Cuenta emitido por la institución financiera, con el propósito de identificar, explicar y ajustar las diferencias existentes entre ambos saldos hasta obtener un saldo real y verificable (Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2014). En este sentido, Álvaro Javier Romero López (2010) precisa que la conciliación bancaria no constituye un registro contable en sí mismo, sino un

documento de control preparatorio para la generación de los ajustes correspondientes en los libros contables.

Desde el marco normativo internacional, la NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo) establece los criterios para definir qué partidas constituyen “efectivo y equivalentes de efectivo”, siendo la conciliación bancaria la herramienta que permite validar que el saldo registrado en libros corresponde efectivamente a los recursos líquidos disponibles reportados por el banco.

En el ámbito legal nicaragüense, el Código de Comercio establece la obligación de las empresas de llevar una contabilidad ordenada, veraz y verificable, mandato que sustenta la necesidad de mecanismos como la conciliación bancaria. De igual forma, en el caso de entidades microfinancieras como GDP, S.A., la Ley No. 769, Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas, exige el mantenimiento de registros y controles internos adecuados sobre sus operaciones financieras.

Conceptos relacionados

5. Libro Auxiliar de Bancos: registro contable interno donde la empresa anota cronológicamente todos los movimientos de sus cuentas bancarias.

6. Estado de Cuenta Bancario: documento emitido por el banco que detalla los movimientos y el saldo de la cuenta durante un período determinado.

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo: partidas de alta liquidez, inmediatamente disponibles, según lo define la NIC 7.

8. Fondo Real Disponible (FRD): saldo conciliado que refleja el monto real y disponible de efectivo con que cuenta la empresa una vez ajustadas todas las partidas pendientes.

9. Partidas conciliatorias: diferencias identificadas entre ambos registros (cheques en tránsito, depósitos en tránsito, notas de débito, notas de crédito y errores de registro).

8.2.5.1 Relación entre control interno y conciliación bancaria

La conciliación bancaria es considerada una de las herramientas más importantes del control interno porque:

- Verifica la exactitud de los registros contables al compararlos con los estados de cuenta emitidos por el banco.
- Detecta irregularidades como cheques en tránsito, notas de débito y crédito no registradas o errores humanos.
- Previene fraudes y malversaciones al obligar a una revisión periódica y documentada.
- Fortalece la transparencia financiera, generando confianza en inversionistas, socios y entes reguladores.

8.2.5.2 Principios de control interno aplicados a la conciliación

Segregación de funciones

El personal que registra operaciones no debe ser el mismo que realiza la conciliación, evitando conflictos de interés y reduciendo riesgos de manipulación de datos.

Documentación adecuada

Conservación de comprobantes de depósitos, cheques y notas de débito y crédito, así como el uso de formatos estandarizados para registrar discrepancias. El resguardo adecuado de estos documentos contables no debe limitarse al período inmediato posterior a la conciliación, sino mantenerse durante el plazo que establece la normativa vigente: el artículo 43 del Código Tributario de Nicaragua estipula que toda información fiscal y contable debe conservarse durante un período de cuatro años, con el fin de garantizar su disponibilidad ante posibles auditorías internas o externas futuras. La existencia de un archivo contable ordenado y completo constituye, en sí misma, una evidencia de control interno, ya que permite reconstruir y verificar las operaciones conciliadas en cualquier momento dentro de dicho plazo.

Revisión periódica

Conciliaciones mensuales o semanales según el volumen de transacciones, con supervisión por parte de auditores internos o externos.

Uso de tecnología

Verificación periódica de la información mediante la integración con sistemas contables para mayor eficiencia.

Supervisión y auditoría

Revisiones cruzadas entre diferentes niveles jerárquicos, respaldadas por auditorías internas y externas que validen la efectividad del proceso.

8.2.5.3 Beneficios de integrar control interno en la conciliación

- Mayor confiabilidad en los estados financieros.
- Reducción de pérdidas por errores o fraudes.
- Transparencia frente a usuarios internos y externos.
- Base sólida para auditorías externas y cumplimiento normativo.
- Mejor toma de decisiones gerenciales.

8.2.5.4 Elementos del control interno

a. Establecer estándares para las operaciones a controlar.
b. Medir el desempeño contra los estándares.
c. Examinar y analizar los desvíos.
d. Tomar acción correctiva.
e. Reevaluar los estándares según la experiencia.

8.2.5.5 Tipos de control interno

- Control interno administrativo

Es el plan de la organización, procedimientos y registros que conocen los procesos de transacciones y de actividades administrativas y de proceso, que fomentan la eficiencia de las operaciones. Debe velar porque todas las actividades y recursos de la empresa estén acorde con su plan general de metas y objetivos.

Los controles administrativos, consisten en las medidas diseñadas para mejorar la eficiencia operacional y que no tienen relación directa con la confiabilidad de los registros contables. Ejemplo: un récord sobre el trabajo defectuoso, o de los

empleados de ventas, la gerencia puede evaluar el funcionamiento del personal y por tanto facilitar la cuenta de todas las remisiones con fines de control.

Los controles administrativos son procedimientos y métodos que se relacionan con las operaciones de una empresa y con las directivas, políticas e informes administrativos, pero no se limita al plan de organización, procedimientos y registros que se relacionan con los procesos de dedicación que conducen a la aprobación de operaciones por la administración.

También está relacionado con la eficiencia en las operaciones establecidas por la entidad. El deber fundamental es hacer el máximo esfuerzo, para asegurar que se diseñen e implementen y se ajusten a su misión y generen efectivamente los resultados esperados.

El control interno administrativo tiene como objetivos:

A. Garantizar eficiencia y economía de las operaciones de la entidad.
B. Monitorear la evaluación oportuna y el seguimiento preciso a la gestión administrativa de la entidad.
C. Velar y proteger todas las políticas y procedimientos administrativos y gerenciales de la empresa, para que se cumplan en los plazos pre establecidos y se alcancen las metas trazadas.

- **Control interno financiero**

Los recursos financieros de una entidad empresarial, son variados y realizan diferentes funciones, pero todos están orientados a la consecución del mismo fin, obtener beneficios económicos para la entidad, en tal sentido, el establecimiento de los controles internos financieros es una de la prioridad de toda entidad, ya que con

ellos, se puede incrementar la rentabilidad de la empresa, además de proteger el patrimonio y aumentar los ingresos de la empresa, reduce los costos y mejora las actividades por las cuales las empresas captan sus ingresos. (Ecoedición, 2003).

8.3 El COSO

8.3.1 Concepto

El informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) constituye el marco de referencia más utilizado a nivel internacional para el diseño, implementación y evaluación de sistemas de control interno. El control interno no se concibe como un proceso secuencial, sino como un sistema multidireccional e integrado, en el cual sus componentes interactúan permanentemente entre sí y reaccionan de forma dinámica ante las condiciones cambiantes del entorno organizacional (Schmith, 2012).

8.3.2 Efectividad

Un sistema de control interno se considera efectivo cuando la administración tiene una seguridad razonable de que: (a) se conoce el grado de cumplimiento de los objetivos operativos, (b) los informes financieros se preparan con información confiable, y (c) se observan las leyes y reglamentos aplicables. La efectividad es un juicio subjetivo que resulta de evaluar si los cinco componentes del COSO están presentes y funcionando de manera integrada (Schmith, 2012).

8.3.3 Componentes del COSO

8.3.3.1 Ambiente de control

Es el componente base sobre el cual se sustentan los demás, ya que establece el entorno que influye en la conciencia de control del personal. Incluye la integridad y los valores éticos promovidos desde la alta gerencia, la competencia del personal para desempeñar sus funciones, la participación activa del consejo de administración o comité de auditoría, y la filosofía administrativa y estilo de operación de la entidad (Schmith, 2012).

8.3.3.2 Evaluación de riesgos

Consiste en la identificación y análisis de los riesgos relevantes para el logro de los objetivos institucionales, tanto a nivel global como de actividad específica, incluyendo la estimación de su significancia, probabilidad de ocurrencia y las acciones necesarias para administrarlos. Este componente incluye también el manejo de cambios, es decir, la identificación oportuna de condiciones internas o externas (nuevo personal, nueva tecnología, cambios normativos) que puedan afectar la efectividad de los controles vigentes (Schmith, 2012).

8.3.3.3 Actividades de control

Son las políticas y procedimientos que aseguran que las disposiciones de la gerencia se cumplan, tales como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, segregación de funciones y revisión de indicadores de rendimiento. Pueden ser manuales o computarizadas, preventivas o detectivas, pero todas deben orientarse a mitigar los riesgos identificados en la etapa anterior (Scoth, 2017).

8.3.3.4 Información y comunicación

Refiere a la necesidad de identificar, capturar y comunicar información pertinente en el tiempo y forma adecuados, para que el personal pueda cumplir con sus responsabilidades. Incluye tanto los controles generales sobre los sistemas de información (seguridad física, mantenimiento de hardware y software) como los controles de aplicación orientados a garantizar la integridad y confiabilidad del procesamiento de datos (Schmith, 2012).

8.3.3.5 Supervisión

Consiste en la evaluación continua o periódica de la calidad del sistema de control interno, con el fin de determinar si los controles están operando según lo previsto y si se han adaptado a los cambios en las condiciones de la entidad. Esta supervisión puede realizarse mediante actividades continúas incorporadas a los procesos regulares de la gerencia, o mediante evaluaciones puntuales a cargo de la auditoría interna o externa, cuyos hallazgos deben comunicarse oportunamente para la toma de decisiones correctivas.

8.4 Control interno del efectivo

Lo constituye una serie de procedimientos establecidos, con el propósito de monitorear todas las actividades, que puedan afectar el manejo del efectivo de la empresa. Estos procedimientos tienen por objetivo salvaguardar los activos, garantizando la exactitud y confiabilidad de los registros mediante los siguientes aspectos:

• División del trabajo.

• Delegación de autoridad.

• Asignación de responsabilidades.

• Promoción de personal eficiente.

• Identificación del personal con las políticas de la empresa.

• El efectivo es el dinero que mantiene toda empresa en su cuenta de caja o en forma de depósito en un banco comercial. Valores en moneda de curso legal o su equivalente contenido por: efectivo en caja y cuentas bancarias.

Las medidas de control interno de efectivo están orientadas a reducir los errores y pérdidas. (Schmith, 2012).

8.4.1 Efectivo a caja

Se considera efectivo, todos aquellos activos que generalmente son aceptados como medio de pago, propiedad de una empresa y cuya disponibilidad no está sometida a ningún tipo de restricción. De acuerdo con lo expuesto, será aceptado como efectivo lo siguiente:

• Efectivo en caja.

• Monedas y billetes emitidos por el Banco Central.

• Monedas y billetes de otras naciones (divisas).

• Cheques emitidos por terceras personas que están pendientes de cobrar o depositar.

• Cheques de gerencia pendientes de cobrar o depositar.

• Documentos de cobro inmediato o que pueden ser depositados en cuentas corrientes, bancarias tales como: giros bancarios, facturas de tarjetas de crédito por depositar, entre otras.

8.4.2 Efectivo en bancos

Será considerado como efectivo en bancos los siguientes:

• Cuentas bancarias de depósitos a la vista o corrientes en bancos nacionales.

• Cuentas en monedas extranjeras depositadas en bancos del exterior, siempre que en esos países no existan disposiciones que restrinjan su disponibilidad o controles de cambio que impidan su libre convertibilidad.

• De ser considerada esta partida como efectivo, deberá ser previamente traducida a moneda nacional o al tipo de cambio que para ese momento exista.

• Cheques emitidos por la propia empresa contra la cuenta corriente de algún banco, pero que, para una determinada fecha aún no han sido entregado a sus beneficiarios.

• Cuentas bancarias de depósitos a la vista o corrientes en bancos nacionales.

• Cuentas en moneda extranjera depositada en bancos del exterior.

Es obvio que, en este caso, a pesar de que el cheque haya sido emitido y deducido del saldo del banco en los libros, podemos en cualquier momento, disponer de ese dinero para otros fines, mientras se mantengan en poder de la empresa los cheques que habían sido emitidos. En todo caso, lo más que podría suceder sería la aparición de un sobregiro bancario en libros de lo cual hablaremos más adelante. (Schmith, 2012).

8.4.3 Evaluación del control interno de caja y banco

Control, es el proceso de asegurar que los planes logren los objetivos y metas deseados. La esencia del control es la retroalimentación de los resultados sobre las acciones tomadas por la empresa, a efectos de su medición y regulación. Este presenta dos aspectos: el desempeño es medido contra un estándar y el desempeño es reglamentado o corregido (si es necesario) a la luz de esa medida (por lo tanto, es importante la oportunidad de la retroalimentación).

Los controles se clasifican frecuentemente de la siguiente manera: primero de retroalimentación, obtienen información sobre las actividades terminadas. Estos permiten la mejora en el futuro desempeño, mediante el aprendizaje de errores anteriores. Por lo tanto, las acciones correctivas ocurren después del hecho.

8.5 La aplicación de las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)

En la conciliación bancaria es fundamental para asegurar que el efectivo reportado en el balance general sea real, verificable y cumpla con los estándares globales de transparencia.

A continuación, se detalla cómo influyen estas normas en el proceso y qué puntos clave debes considerar:

8.5.1 El marco normativo: NIC 7 y NIIF 9

Aunque la conciliación es un proceso administrativo, su resultado impacta directamente en la presentación de los estados financieros bajo estas normas:

• NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo): Define qué se considera "Efectivo y Equivalentes de Efectivo". La conciliación bancaria es la herramienta principal para validar que el saldo en libros coincide con los recursos de alta liquidez disponibles en el banco.

• NIIF 9 (Instrumentos Financieros): Se enfoca en el reconocimiento y medición. Si existen partidas en la conciliación que sugieren que un monto no se recuperará (por ejemplo, un error bancario no resuelto o un cargo indebido), la norma exige evaluar su deterioro o reclasificación.

8.5.2 Puntos críticos en la conciliación bajo NIIF

Para que una conciliación cumpla con los estándares internacionales, no basta con "cuadrar los números"; es necesario analizar la naturaleza de las partidas conciliatorias:

A. Cheques Flotantes y Depósitos en Transito:

Bajo NIIF, el reconocimiento del pago o ingreso depende del momento en que se transfiere el control o se extingue la obligación.

• Si un cheque ha sido emitido y entregado, contablemente el pasivo se considera cancelado, incluso si el beneficiario no lo ha cobrado.

• Si los cheques tienen una antigüedad superior a la normal (cheques caducados), la norma sugiere revertir el asiento y reconocer nuevamente el pasivo.

B. Notas de Débito y Crédito (Cargos Bancarios o Créditos Bancario):

Las NIC exigen que todos los gastos (comisiones, intereses, impuestos a las transacciones) se reconozcan en el periodo en que ocurren. Una conciliación bajo

NIIF no debe mantener estas notas como "partidas pendientes" por mucho tiempo; deben ser contabilizadas de inmediato para que el gasto afecte el estado de resultados del mes correspondiente.

C. Sobregiros Bancarios:

• NIC 1 (Presentación de Estados Financieros): Prohíbe, por lo general, la compensación de activos y pasivos.

• Si tienes una cuenta con saldo a favor y otra con sobregiro en el mismo banco, no puedes simplemente presentar el "neto". El sobregiro debe aparecer en el Pasivo Corriente, a menos que sea parte integral de la gestión de efectivo según la NIC 7.

8.5.3 El proceso de ajuste según la normativa

Para que la conciliación tenga validez contable, se divide el análisis en dos partes:

Tipo de Partida	Acción bajo NIC/NIIF
Errores del Banco	No se ajustan en libros; se reportan al banco para su corrección en el siguiente extracto.
Partidas de Libros (No en Banco)	Se mantienen como conciliatorias (ej. depósitos en tránsito) siempre que sean de corto plazo.
Partidas del Banco (No en Libros)	**Obligatorio:** Realizar asientos de ajuste para reconocer gastos, intereses o ingresos omitidos.

***Figura 1**. Proceso de ajuste de la conciliación bancaria según la normativa NIC/NIIF. Elaboración propia (2026), con base en NIC 1, NIC 7 y NIIF 9.*

8.5.4 Importancia de la Revelación

Las NIIF ponen mucho énfasis en las Notas a los Estados Financieros. Si existen restricciones sobre el efectivo (por ejemplo, fondos embargados o cuentas bloqueadas detectadas durante la conciliación), esto debe revelarse claramente, ya que ese efectivo no puede considerarse "equivalente de efectivo" para fines de liquidez inmediata.

Regla de oro: La conciliación bancaria bajo NIIF no es un simple reporte extracontable; es el control interno que garantiza que el activo más líquido de la empresa sea representado con fidelidad económica

8.6 Documentos de registro:

8.6.1 Libro auxiliar de bancos

Es el libro de registro que lleva la empresa en su Contabilidad. Tiene un formato especial en el cual se anotan todas las operaciones que realiza la empresa relacionada con los registros en entidades bancarias.

8.6.2 Chequeras

Son documentos escritos de pago para cobrar una cantidad determinada de dinero de los fondos de quien los expide, depositados en el banco.

8.6.3 Libro de ingresos de bancos

Es el libro donde se anotan todos los ingresos percibidos por la empresa en orden cronológico, los cuales son pagados mediante cheques y transferencias.

8.6.4 Libro de egresos

Es el libro donde se anotan todos los pagos realizados, gastos y desembolsos de la compañía en orden cronológico, efectuados mediante cheques y transferencias.

8.6.5 Estado de cuenta o extracto bancario

Es un informe que el banco envía a sus clientes para que verifiquen todos los movimientos realizados dentro de su fecha de corte. Muestra los saldos de efectivo inicial y final, los depósitos realizados, los cobros efectuados a favor de la compañía, los intereses acreditados a favor de la cuenta bancaria (N/C), los cheques pagados por el banco y las deducciones por comisiones bancarias (N/D). Una vez enviado el Estado de Cuenta al cliente, este debe incluir adjuntos todos los cheques pagados por el banco y cargados en la cuenta.

Nota Aclaratoria: Para el Banco como Institución Financiera, lo que para la empresa es Débito y aumenta el saldo de la cuenta bancaria, el banco lo Acredita; y lo que para la empresa es Crédito y disminuye el saldo, el banco lo Debita. Es un registro inverso al de la contabilidad ordinaria de la empresa.

BANCO REGISTRO CONTABILIDAD		**BANCO INSTITUCIÓN FINANCIERA**	
DEBE DEBITOS (+)	**HABER CREDITOS (-)**	**DEBE DEBITOS (-)**	**HABER CREDITOS (+)**

Figura 2. Elementos y lógica de registro del estado de cuenta bancario. Elaboración propia (2026).

8.7 Elementos de un estado de cuentas

8.7.1 Saldo anterior o inicial

Es el saldo final del efectivo en bancos del mes anterior o el efectivo inicial con el que se inicia la cuenta bancaria.

8.7.2 Depósitos realizados

Es la suma y detalle de todos los depósitos realizados a la cuenta bancaria durante el mes o la fecha de corte de la operación.

8.7.3 Cobros efectuados a nombre de la empresa

Son todos los cobros que el banco realiza a clientes deudores de la compañía en nombre de ella misma y que se acreditan a favor de la cuenta bancaria.

8.7.4 Cheques pagados por el banco (CKS)

Son todos los cheques que la empresa gira o expide a personas o empresas para que sean pagados por el banco.

8.7.5 Honorarios o comisiones bancarias

Son todos los cargos que el banco hace a la cuenta de la compañía por prestación de servicios, registrados como Notas de Débito (N/D).

8.7.5.1 Notas de débito (N/D)

Son todos los cargos deducidos a la compañía por conceptos de comisiones bancarias, cargos por mantenimiento, cargos por saldo por debajo del límite, intereses en contra de la cuenta y otros cargos similares.

8.7.6 Otros créditos o incrementos a la cuenta bancaria

Son todas las demás acreditaciones que el banco hace a la compañía por conceptos distintos a su giro o actividad principal, registradas como Notas de Crédito (N/C).

8.7.6.1 Notas de crédito (N/C)

Son todos los incrementos mediante acreditaciones a la cuenta bancaria que el banco realiza a la compañía, aumentando su saldo por conceptos de intereses a favor, cobros realizados por cuenta de la compañía u otras acreditaciones.

8.8 Conciliar

Del latín conciliare, que significa componer y ajustar. Aplicado al término contable significa: justificar la corrección y veracidad de un dato mediante la verificación de las operaciones internas con los registros externos de terceras personas. En términos contables, la conciliación es la comparación de dos conjuntos de datos diferentes para detectar discrepancias, asegurando que los datos del libro mayor sean precisos, completos y coherentes.

8.8.1 Conciliación bancaria

Es una medida de Control Interno que ejercen las compañías para comparar y justificar la razonabilidad del saldo presentado en el Libro Auxiliar de Bancos como disponibilidad en Banco. Tiene como objeto establecer la debida concordancia entre el saldo que muestran los Libros Auxiliares de Banco del depositante (la empresa) y el saldo que muestra el Estado de Cuenta Bancario emitido por la Institución Financiera.

8.8.2 Documentos necesarios para la elaboración de la conciliación bancaria

1. Estado de Cuenta Bancario (Extracto Bancario): documento de reporte que el banco emite y envía a sus clientes para reportar los giros bancarios realizados contra o a favor de la cuenta bancaria y otras aplicaciones (notas de débito y crédito).

2. Libro Auxiliar de Bancos: libro de registro en el cual están plasmadas todas las operaciones financieras de banco de una cuenta específica, registradas en orden cronológico.

3. Chequeras: documentos escritos de pago para cobrar una cantidad determinada de dinero de los fondos depositados en la cuenta bancaria que los expidió.

4. Conciliaciones de meses anteriores: por principio de consistencia se recomienda llevarlas bajo un solo método de elaboración para comparar la conciliación actual versus las anteriores y proceder a la depuración de partidas.

5. Legajos de cheques: todos los comprobantes de pago de los cuales se emitieron pagos y fueron cobrados, para verificación de numeración y comprobantes.

6. Minutas de depósitos: formas estándar que proporcionan los bancos a los cuentahabientes para anotar el importe y la fecha del depósito como prueba de la operación.

7. Transferencias bancarias: comprobantes soportes electrónicos de aplicaciones de pago o de recepción de depósitos emitidos por la banca en línea (BANCANET).

8.8.3 Partidas de la conciliación bancaria

La empresa posee un Libro Auxiliar de Bancos donde se registra cada uno de los movimientos bancarios realizados, como el giro de cheques, consignaciones, notas de débito, notas de crédito, anulaciones de cheques, depósitos y transferencias. La entidad financiera también lleva un registro completo de cada movimiento que el cliente hace en su cuenta.

Mensualmente, el banco envía a su cliente un extracto bancario (Estado de Cuenta) en el que muestra todos sus movimientos con un saldo final al corte de un mes determinado. Por lo general, el saldo del extracto bancario casi nunca coincide con el saldo del Libro Auxiliar de la empresa, por lo cual es preciso identificar las diferencias y sus causas. Este proceso de verificación y confrontación es lo que se conoce como Conciliación Bancaria.

Entre las causas más comunes que conllevan a que los valores del libro auxiliar y el extracto bancario no coincidan, se encuentran:

- Cheques girados por la empresa y no cobrados aún por el beneficiario (Cheques Flotantes).

- Consignaciones (Depósitos) registrados en los libros auxiliares, pero no registrados en la institución bancaria (Depósitos en Tránsito).

- Notas de Débito que el banco carga contra la cuenta bancaria y no están registradas en el Libro Auxiliar.

- Notas de Crédito que el banco acredita a favor de la cuenta bancaria y no están registradas en el Libro Auxiliar.

- Errores en registros que la empresa o el banco puedan cometer.

8.8.4 Partidas a conciliar

1. Depósitos en tránsito o pendientes: son todos los depósitos que la empresa ha registrado en su Libro Auxiliar y que el banco no ha registrado aún.

2. Cheques flotantes o en circulación: son todos los cheques emitidos por la empresa, registrados en los Libros Auxiliares, que el banco no ha registrado ni pagado aún.

3. Cobros realizados por el banco / Notas de Crédito (N/C): en ocasiones el banco cobra dinero a cuenta de los depositantes, acreditándolos directamente a la cuenta de la empresa.

4. Cargos por servicios bancarios / Notas de Débito (N/D): corresponden a los honorarios del banco por procesar las operaciones del depositante, según tabla de tarifas de cargos por servicios.

5. Ingresos por intereses sobre cuenta bancaria / Nota de Crédito (N/C): todos los bancos pagan intereses a los depositantes que mantienen un saldo suficientemente alto.

6. Errores de la empresa o el banco: por ejemplo, un banco puede cargar inadecuadamente el saldo de la cuenta de un cliente por un cheque expedido por otra compañía. Todos los errores deben corregirse y las correcciones formarán parte de la conciliación bancaria.

8.8.5 Tipos de conciliaciones bancarias (métodos de elaboración)

8.8.5.1 Conciliación bancaria fondo real disponible (FRD) o de saldos ajustados

La conciliación bancaria de fondos disponibles es un proceso contable para comparar el saldo de los registros internos de una empresa con el extracto bancario, con el fin de asegurar la exactitud de los saldos y detectar discrepancias. Consiste en partir simultáneamente del saldo del Libro Auxiliar de Bancos y del Estado de Cuenta Bancario para llegar a dos saldos coincidentes. Una ventaja de este método es que separa las partidas que generan ajustes de las que no los generan.

Pasos para elaborar la Conciliación Bancaria FRD:

- Comenzar con los saldos iniciales: verificar que el saldo inicial del libro de Bancos coincida con el del extracto bancario.
- Comparar transacciones: revisar cada transacción (depósitos, retiros, cheques), cotejando la lista de la empresa con el extracto bancario.

- Identificar discrepancias: localizar depósitos en tránsito, cheques emitidos no cobrados y otros movimientos registrados internamente que no aparecen en el extracto; identificar también cargos por comisiones u otros movimientos del banco no registrados por la empresa.
- Realizar ajustes: corregir los registros de la empresa para reflejar las discrepancias identificadas.
- Verificar el ajuste final: asegurarse de que, después de los ajustes, ambos saldos sean idénticos.

Consiste en partir del mismo tiempo del saldo que refleja el Libro Auxiliar de Bancos y el Estado de Cuenta Bancario, para llegar a dos saldos coincidentes que independientemente de los montos iniciales se igualan, una de las ventajas de este método es que consiste en que se hace una separación entre las partidas que generan ajustes de aquellas que no la generan.

8.8.5.2 Conciliación bancaria aritmética

La conciliación bancaria aritmética es un método de revisión que compara los saldos del estado de cuenta del banco con los registros contables de la empresa usando sumas y restas. Se marcan los movimientos que coinciden en ambos registros y los no marcados son las diferencias, que se agrupan según su origen (cargos o créditos faltantes).

Los ajustes implican: sumar al saldo del banco los depósitos en tránsito; restar del saldo del banco los cheques pendientes de cobro; corregir los errores en los libros de la empresa; sumar o restar los cargos o comisiones bancarias no registradas, según corresponda. El objetivo es que, después de todos los ajustes, el saldo del Libro de Bancos y el saldo del banco coincidan aritméticamente.

Beneficios: detecta errores y posibles fraudes; asegura la integridad de los registros financieros; facilita la presentación de impuestos al garantizar que los saldos sean correctos.

8.8.5.3 Conciliación bancaria cuadrática

La conciliación bancaria cuadrática es un proceso contable detallado que compara los saldos bancarios con los registros de la empresa, clasificando los movimientos en un formato de cuatro columnas: ingresos, egresos, movimientos bancarios y saldos conciliados. Este método va más allá de una conciliación simple al incluir detalles sobre el origen y destino de los fondos.

8.8.6 Procedimientos para elaborar la conciliación bancaria

- Al recibir el estado de cuenta bancario, se comienza a cotejar con los importes de las minutas de depósitos e ingresos registrados en el Libro Auxiliar de Banco. El banco debe ser notificado si se descubren importes incorrectos.

- Los cheques cancelados se ordenan numéricamente y cada uno se verifica contra los importes registrados en el Libro Auxiliar, verificando número de cheque, beneficiario y monto.

- Las notas de débito y crédito operadas por el banco, reflejadas en el estado de cuenta, se anotan en una lista previa en la conciliación bancaria para registrarlas en el auxiliar.

8.8.6.1 Pasos operativos para realizar la conciliación bancaria

1. Anotar el saldo final que aparece en el estado de cuenta bancario.

2. Listar todos los depósitos registrados en el mes que no aparecen en el estado de cuenta bancario (depósitos flotantes).

3. Sumar el total de los depósitos flotantes al saldo del estado de cuenta para obtener un subtotal.

4. Listar todos los cheques registrados en el Libro Auxiliar que no fueron reflejados en el estado de cuenta bancario (cheques flotantes), con fecha, importe, número y beneficiario.

5. Restar el total de los cheques flotantes al subtotal obtenido en el paso 3.

6. El resultado obtenido será el Saldo Conciliado o Fondo Real Disponible.

7. Anotar el saldo final según el Libro Auxiliar.

8. Registrar todos los créditos del estado de cuenta bancario no registrados en el Libro Auxiliar y sumarlos para obtener un subtotal.

9. Sumar cualquier error en registro que corresponda.

10. Restar todos los débitos del estado de cuenta bancario no registrados en el Libro Auxiliar.

11. Restar cualquier error en registro que corresponda.

12. El resultado final será el Saldo Conciliado o Fondo Real Disponible. No debe existir ninguna diferencia entre ambos saldos conciliados.

8.8.6.2 Formas de presentación

1. **En forma de reporte.**

GDP, S.A. — Conciliación Bancaria Fondo Real Disponible (FRD) Correspondiente a enero-febrero 2025	
Saldo según Estado de Cuenta Bancario	C$ 245,800.00
Más: Depósitos en tránsito	(monto por confirmar)
Menos: Cheques en tránsito (flotantes)	(monto por confirmar)
Saldo Conciliado (FRD)	**C$ 231,650.00**
Saldo según Libro Auxiliar de Bancos	C$ 238,420.00
Más: Notas de Crédito no registradas en libros	(monto por confirmar)
Menos: Notas de Débito no registradas	(monto por confirmar)
Saldo Conciliado (FRD)	**C$ 231,650.00**
Elaborado por:_____	Revisado por: _____ Autorizado por: _____

Cuadro 1. Conciliación bancaria en forma de reporte. Ejemplo ilustrativo basado en el Caso 1 (GDP, S.A., enero-febrero 2025). Elaboración propia.

2. **En forma de cuentas.**

Saldo según Banco		**Saldo según Libro Auxiliar**	
Saldo E. Cta. Bancario	C$ 245,800.00	Saldo según Libro Auxiliar	C$ 238,420.00
Más: Depósitos en tránsito	(por confirmar)	Más: N/C no registradas	(por confirmar)
Menos: Cheques flotantes	(por confirmar)	Menos: N/D no registradas	(por confirmar)
Saldo Conciliado FRD	**C$ 231,650.00**	**Saldo Conciliado FRD**	**C$ 231,650.00**

Cuadro 2. Conciliación bancaria en forma de cuentas. Ejemplo ilustrativo basado en el Caso 1 (GDP, S.A., enero-febrero 2025). Elaboración propia.

9. Metodología de la investigación

9.1 Enfoque de la investigación

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo, dado que su propósito es medir, comparar y analizar numéricamente las diferencias que se presentan entre los registros contables del Libro Auxiliar de Bancos y los Estados de Cuenta emitidos por las instituciones financieras, mediante la aplicación de procedimientos estadísticos descriptivos que permiten obtener resultados objetivos y verificables.

9.2 Tipo de investigación

La investigación es de tipo aplicada, ya que no se limita a generar conocimiento teórico, sino que busca información útil y concreta para evaluar el proceso de conciliación bancaria en un caso real (GDP, S.A.), con el propósito de generar recomendaciones prácticas que fortalezcan el control interno y la confiabilidad de la información financiera de la entidad.

9.3 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental, dado que no se manipulan variables, sino que se observan y analizan los documentos tal como se presentan en la realidad, a partir de registros existentes (casos documentales), sin intervención directa en los procesos contables o bancarios. Es además de corte transversal, ya que la información se recolecta en un único momento del tiempo, correspondiente al período enero-mayo 2025, sin realizar seguimiento longitudinal.

En cuanto a su alcance, el diseño es descriptivo-evaluativo: es descriptivo porque caracteriza el proceso de conciliación bancaria tal como se ejecuta actualmente en la empresa, identificando, clasificando y describiendo las diferencias

encontradas entre el Libro Auxiliar de Bancos y los Estados de Cuenta; y es evaluativo porque determina el grado de eficacia del proceso de conciliación bancaria utilizado, contrastando los resultados obtenidos (tasa de discrepancias, monto conciliado, tiempo de regularización) frente a lo que se esperaría de un proceso de control interno eficaz.

El estudio conserva además un componente documental, ya que se basa en la revisión y análisis de conciliaciones bancarias (libros auxiliares y extractos bancarios) que constituyen las unidades de análisis.

9.4 Población y muestra

La población está conformada por el conjunto de conciliaciones bancarias realizadas por la empresa microfinanciera GDP, S.A. durante el período de estudio (enero a mayo de 2025).

Muestra

La muestra está conformada por tres (3) casos documentales de conciliación bancaria, correspondientes a los períodos enero-febrero, febrero-marzo y abril-mayo de 2025, seleccionados de entre la población total de conciliaciones disponibles en dicho período.

Tipo de muestreo

El muestreo aplicado es no probabilístico, de tipo intencional o por criterio, ya que los casos no se seleccionaron al azar, sino de manera deliberada, en función de que cumplieran con los criterios de inclusión previamente establecidos por la investigadora (disponibilidad de ambos documentos, pertenencia al período de

estudio e integridad de la información), lo que garantiza que la muestra sea pertinente para responder a los objetivos planteados.

Técnicas de recolección de información

La técnica principal utilizada para la recolección de información fue la revisión documental, mediante la cual se examinaron los libros auxiliares de bancos, los estados de cuenta bancarios y los comprobantes asociados (cheques, notas de débito y notas de crédito) de cada uno de los tres casos seleccionados. El detalle de los instrumentos aplicados se desarrolla en el apartado 3.5 (Técnicas e instrumentos de recolección de datos).

Criterios de inclusión

- Casos que cuenten con ambos documentos: Libro Auxiliar de Bancos y Estado de Cuenta Bancario.
- Registros correspondientes al período en revisión.
- Documentación íntegra y verificable.

Criterios de exclusión

- Casos con información incompleta o ilegible.
- Registros fuera del período establecido.
- Falta de respaldo documental o ausencia de extracto bancario.

Los tres casos documentales que conforman la muestra del presente estudio son los siguientes:

Caso 1 — Conciliación Bancaria correspondiente al período enero–febrero 2025. Conciliación elaborada sobre la cuenta corriente principal de GDP, S.A., con un saldo bancario inicial de C$ 245,800.00 y un saldo según Libro Auxiliar de C$ 238,420.00. Se identificaron diferencias por un total de C$ 7,380.00, originadas principalmente por cheques en flotantes y notas de débito no registradas, obteniendo un saldo conciliado (Fondo Real Disponible) de C$ 231,650.00.

Caso 2 — Conciliación Bancaria correspondiente al período febrero–marzo 2025. Conciliación de mayor volumen transaccional del período analizado, con un saldo bancario de C$ 312,500.00 y un saldo según Libro Auxiliar de C$ 298,750.00. Las diferencias acumuladas ascendieron a C$ 13,750.00, siendo el mes con mayor concentración de partidas (19 partidas identificadas). El saldo conciliado obtenido fue de C$ 285,300.00.

Caso 3 — Conciliación Bancaria correspondiente al período abril–mayo 2025. Conciliación de menor volumen de discrepancias en el período, con un saldo bancario de C$ 189,200.00 y un saldo según Libro Auxiliar de C$ 183,600.00. Las diferencias identificadas sumaron C$ 5,600.00 y el saldo conciliado resultó en C$ 177,450.00, siendo este el período con menor incidencia de partidas (11 partidas en mayo).

Cada caso se codificó de manera anónima para resguardar la confidencialidad de la información.

9.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica principal utilizada fue la revisión documental, mediante la cual se examinaron los libros auxiliares, los estados de cuenta y los comprobantes asociados (cheques, notas de débito y crédito).

Instrumentos empleados

- Ficha de extracción de datos, elaborada en formato digital (Excel), en la que se registraron variables tales como: fecha, monto, tipo de movimiento, diferencia detectada y fecha de regularización.
- Plantilla de conciliación bancaria, utilizada para comparar los saldos del Libro Auxiliar de Bancos con los Estados de Cuenta, identificando discrepancias y clasificaciones.
- Guía de codificación, que definió los criterios de registro y clasificación para garantizar la uniformidad en el procesamiento de la información.
- Lista de verificación de control documental (checklist), para comprobar la integridad y consistencia de los documentos analizados.
- Guía de entrevista, aplicada a cinco (5) colaboradores del área de conciliación bancaria de GDP, S.A., con el fin de complementar la revisión documental con la percepción directa del personal involucrado en el proceso (véanse Anexos 4 y 5).

9.6 Perfil de la empresa

GDP, S.A. tiene su sede central en Managua, Nicaragua, de los semáforos del Zumen dos cuadras al sur y cuenta con una sucursal en cada cabecera departamental. Los números de teléfono de sede central son: 2265-0150; 2265-1380, su horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y los días sábados de 8:00 am a 12:00m.

GDP, S.A., es una microfinanciera que forma parte del sistema financiero del país y trabaja con capital de inversionistas nicaragüenses. Se dedica a financiar pequeños negocios del sector producción, servicio y comercio (salón de belleza, panadería, pulpería, entre otros).

Historia de la empresa

Microfinanciera GDP, S.A., fue fundada el año dos mil, con el objetivo de apoyar pequeños negocios de mujeres emprendedoras, para facilitarles herramientas de trabajo que les permita mejorar la calidad de productos y servicios que ofrecen y que sus negocios sean auto sostenibles.

GDP, S.A, ayuda a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias, ya que a través de capacitaciones se les orienta sobre temas como atención al cliente, productos de calidad, ahorro de materia prima, ahorro de servicios básicos, para que sus negocios crezcan y puedan ser auto sostenibles.

Leyes y regulaciones aplicables

Las leyes que aplican a la Empresa GDP, S.A. son: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Ley de concertación tributaria, Ley del Código Laboral, Ley del INSS y su reglamento, Código del Comercio, Convenio Laboral y las Normas y Políticas propias de la empresa. La auditoría se realizará con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S).

Visión

Nuestra empresa, pretende ampliar la cobertura de créditos a distintos sectores y convertirse en una microfinanciera líder en el mercado de créditos de nuestro país y aportar socialmente a mujeres responsables de negocios, para que sus familias mejoren su calidad de vida.

Misión

Empresa GDP, S.A., es una entidad financiera dedicada a financiamiento de pequeños y medianos negocios, dirigido principalmente a mujeres, para que puedan insertar sus productos y/o servicios al mercado y contribuyan al crecimiento económico del país.

Objetivos estratégicos

Salvaguardar nuestro activo principal, el efectivo, mediante un sistema de control interno que nos garantice esta actividad.

Valores

- Responsabilidad.
- Calidad.
- Integridad.
- Respeto.
- Servicio.
- Colaboración.

Organización

- Gerente General.
- Gerente Departamental
- Gerente de Sucursal.
- Asesor Legal.
- Asesor de Crédito

- Conductores.
- Cajeras
- Contador.
- Ing. Sistemas

Estructura organizativa

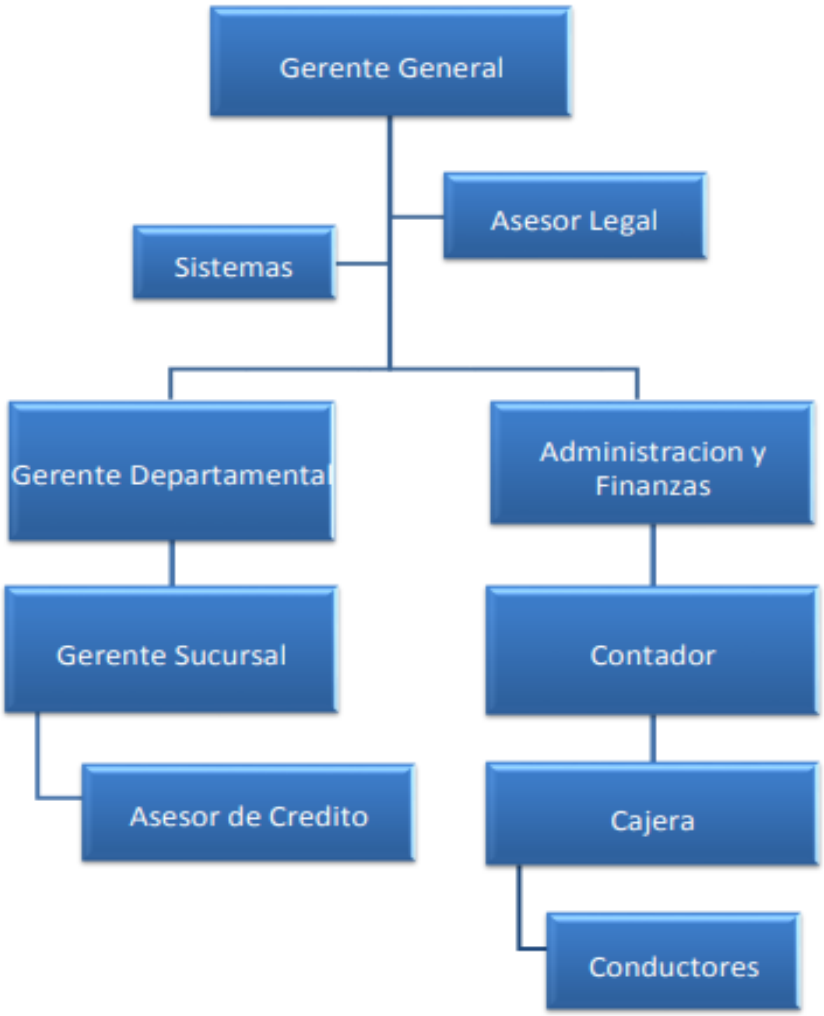

Figura 3. Organigrama de la empresa GDP, S.A., autorizado y vigente durante el período de estudio (enero-mayo 2025). Fuente: GDP, S.A. (2025).

9.7 Procedimientos de la investigación

El desarrollo metodológico se efectuó en las siguientes etapas:

1. Selección de casos: se eligieron los casos documentales que cumplían con los criterios de inclusión establecidos.

2. Organización de la información: se recopilaron los documentos (libros auxiliares y extractos bancarios) y se clasificaron cronológicamente.

3. Extracción de datos: se registraron en la ficha los movimientos bancarios y contables, identificando diferencias entre ambos registros.

4. Conciliación y codificación: se realizó la conciliación manual y se codificaron los tipos de discrepancia en categorías previamente definidas.

5. Validación: se revisó la coherencia de los datos extraídos, verificando montos, fechas y documentos de respaldo.

6. Análisis estadístico: se aplicaron técnicas descriptivas para calcular indicadores clave de eficiencia en el proceso de conciliación.

7. Interpretación de resultados: se compararon los indicadores obtenidos para los distintos casos, formulando conclusiones y recomendaciones prácticas.

9.8 Técnicas de análisis estadístico

Los datos recopilados se procesaron mediante estadística descriptiva, utilizando herramientas informáticas (Microsoft Excel). Se calcularon los siguientes indicadores:

- Tasa de discrepancias mensuales.
- Monto promedio conciliado: promedio de las diferencias corregidas en cada caso.
- Tiempo promedio de regularización: promedio de días transcurridos entre la detección y la corrección de una discrepancia.
- Frecuencia por tipo de diferencia: porcentaje de cheques en tránsito, notas de débito, notas de crédito y errores de registro sobre el total de discrepancias.

Adicionalmente, se aplicaron medidas de tendencia central (media, mediana) y dispersión (desviación estándar). Dado el carácter no experimental y descriptivo-evaluativo del estudio, y el tamaño reducido y no probabilístico de la muestra, los resultados se interpretaron únicamente con énfasis descriptivo, sin recurrir a pruebas de significancia estadística inferencial, reconociendo las limitaciones de generalización por el tamaño muestral.

9.9 Validez y confiabilidad

Para garantizar la validez de contenido, los instrumentos y categorías de análisis se fundamentaron en literatura especializada en contabilidad y control interno (Hernández Sampieri, 2018; Mantilla, 2019; Meigs y Meigs, 2017). La confiabilidad se aseguró mediante la revisión cruzada de los datos y la aplicación uniforme de los criterios de codificación.

9.10 Consideraciones éticas

Dado que la información analizada proviene de documentos contables y bancarios, se mantuvo un estricto principio de confidencialidad, omitiendo nombres de empresas, números de cuenta y cualquier otro dato identificable. Los resultados se presentan de manera agregada y con fines exclusivamente académicos.

9.11 Limitaciones del estudio

- El tamaño de la muestra limita la posibilidad de generalizar los resultados a un universo más amplio.
- No se incluyen aspectos cualitativos relacionados con la gestión interna o el personal responsable del proceso.
- La información depende de la integridad de los documentos disponibles, por lo que errores de origen podrían afectar algunos resultados.
-

9.12 Sesgos y rigor científico

Es importante reconocer las posibles fuentes de sesgo en el presente estudio. En primer lugar, existe un sesgo de información inherente a la naturaleza documental de la investigación, ya que los datos analizados dependen de la exactitud y completitud con la que GDP, S.A. registró y conservó sus documentos contables y bancarios; cualquier omisión o error de origen en dichos registros pudo trasladarse al análisis. Asimismo, al tratarse de una muestra no probabilística de tres casos documentales y cinco entrevistas, los hallazgos reflejan la realidad específica del período y del personal consultado, sin pretender representar estadísticamente a la totalidad de las microfinancieras del país.

En cuanto al rigor científico, el estudio se sustentó en tres mecanismos: (a) validación de los instrumentos, mediante su fundamentación en literatura especializada en contabilidad y control interno (Hernández Sampieri, 2018; Mantilla, 2019; Meigs y Meigs, 2017); (b) confiabilidad, garantizada a través de la revisión cruzada de los datos extraídos y la aplicación uniforme de los criterios de codificación de discrepancias (véase Anexo 3); y (c) métodos estadísticos, limitados a la estadística descriptiva (frecuencias, promedios y porcentajes), en concordancia con el diseño no experimental y el tamaño reducido de la muestra, sin recurrir a pruebas inferenciales que exigirían una muestra probabilística mayor.

10. Resultados

En el presente capítulo se exponen los resultados obtenidos del análisis documental de tres casos de conciliación bancaria, correspondientes al período de enero a mayo de 2025. Los datos se procesaron conforme a la metodología descrita en el capítulo anterior, utilizando los instrumentos de extracción y codificación definidos.

10.1 Descripción del proceso de conciliación bancaria en GDP, S.A.

Actualmente, la conciliación bancaria en GDP, S.A. es realizada mensualmente por el contador de la empresa, quien utiliza como herramientas de apoyo hojas de cálculo en Excel y el sistema contable interno de la empresa. El proceso consiste en comparar los movimientos registrados en el Libro Auxiliar de Bancos con los reflejados en el Estado de Cuenta emitido por la institución financiera, identificando manualmente las partidas que no coinciden entre ambos registros. Una vez detectadas las diferencias, el contador las clasifica de forma individual (cheques en tránsito, depósitos en tránsito, notas de débito y crédito no registradas, o errores de registro) y procede a realizar los ajustes correspondientes en el sistema contable. No obstante, este proceso se ejecuta sin el apoyo de un software especializado de conciliación automática, y no cuenta con un procedimiento formalizado por escrito ni con una periodicidad menor a la mensual, lo cual, como se detalla en los siguientes apartados, incide directamente en el tiempo de regularización de las discrepancias.

10.2 Identificación y clasificación de discrepancias

Del análisis de los tres casos documentales se identificaron en total 47 partidas de conciliación, distribuidas de la siguiente manera:

- Cheques en tránsito (cheques flotantes): 21 partidas, representando el 44.7% del total de discrepancias identificadas. Estas partidas corresponden a cheques emitidos por la empresa que, a la fecha de corte del extracto bancario, aún no habían sido presentados al cobro por sus beneficiarios.

- Notas de Débito no registradas: 13 partidas (27.7%), correspondientes a comisiones bancarias, cargos por mantenimiento de cuenta y otros débitos aplicados por el banco que no habían sido registrados oportunamente en el Libro Auxiliar de Bancos de la empresa.

- Notas de Crédito no registradas: 8 partidas (17.0%), referidas a intereses acreditados por el banco y cobros realizados por la institución financiera a favor de la empresa que no constaban en los registros contables internos.

- Errores de registro: 5 partidas (10.6%), originados por diferencias en los montos registrados en el Libro Auxiliar con respecto a los documentos fuente, tales como transposición de dígitos o errores de captura.

10.3 Indicadores de eficiencia del proceso

A partir del procesamiento estadístico descriptivo de los datos extraídos, se obtuvieron los siguientes indicadores:

Tasa de discrepancias mensual

Se calculó un promedio de 15.7 partidas de conciliación por mes en los casos analizados, con una desviación estándar de 3.2 partidas. La mayor concentración de

discrepancias se presentó en el mes de marzo, con 19 partidas, mientras que el mes con menor incidencia fue mayo, con 11 partidas.

Monto promedio conciliado

El monto promedio de las diferencias corregidas por mes ascendió a C$ 48,350.00 (córdobas), con un rango que osciló entre C$ 22,700.00 y C$ 87,500.00. Las partidas de mayor impacto monetario correspondieron a cheques en flotante, que acumularon el 68% del monto total conciliado.

Tiempo promedio de regularización

El tiempo promedio transcurrido entre la detección de una discrepancia y su corrección mediante ajuste contable fue de 4.8 días hábiles. Las partidas por cheques en tránsito presentaron el menor tiempo de regularización (promedio de 2.3 días), mientras que los errores de registro tardaron en promedio 9.1 días en ser corregidos, debido a la necesidad de verificar los documentos fuente originales.

10.4 Comparación de saldos conciliados

En los tres casos analizados, la aplicación del método de Fondo Real Disponible (FRD) permitió igualar los saldos del Libro Auxiliar de Bancos y del Estado de Cuenta Bancario, obteniendo saldos conciliados que reflejan el efectivo real disponible de la organización. A continuación, se presenta un resumen de los saldos antes y después del proceso de conciliación:

Caso 1 (enero-febrero 2025): Saldo según banco C$ 245,800.00 — Saldo según Libro Auxiliar C$ 238,420.00 — Diferencia inicial C$ 7,380.00 — Saldo conciliado C$ 231,650.00.

Caso 2 (febrero-marzo 2025): Saldo según banco C$ 312,500.00 — Saldo según Libro Auxiliar C$ 298,750.00 — Diferencia inicial C$ 13,750.00 — Saldo conciliado C$ 285,300.00.

Caso 3 (abril-mayo 2025): Saldo según banco C$ 189,200.00 — Saldo según Libro Auxiliar C$ 183,600.00 — Diferencia inicial C$ 5,600.00 — Saldo conciliado C$ 177,450.00.

10.5 Análisis de la frecuencia por tipo de diferencia

Los cheques en tránsito resultaron ser la partida más recurrente en todos los períodos analizados, lo que evidencia que la empresa emisora mantiene un volumen considerable de cheques pendientes de cobro. Esta situación, aunque esperada en el ciclo operativo normal, requiere un seguimiento constante para evitar que cheques vencidos o extraviados generen contingencias.

Las notas de débito no registradas constituyeron la segunda fuente de discrepancias, indicando que existe una demora en la incorporación de los cargos bancarios a los libros contables de la organización. Esto sugiere la necesidad de revisar periódicamente los extractos bancarios con mayor frecuencia, preferiblemente de forma semanal.

Los errores de registro, aunque representaron el menor porcentaje de partidas, generaron el mayor tiempo de regularización, lo que subraya la importancia de fortalecer los procedimientos de captura y verificación de datos en el proceso contable

11. Discusión

Los resultados obtenidos en el presente estudio confirman la hipótesis planteada: al comparar el Libro Auxiliar de Bancos con los Estados de Cuenta bancarios de GDP, S.A., fue posible cuantificar las discrepancias existentes, calcular el monto promedio conciliado y el tiempo promedio de regularización, y valorar con ello la eficacia del proceso de conciliación bancaria aplicado en la empresa, evidenciando la necesidad de controles internos más eficientes.

La preponderancia de los cheques en tránsito como principal fuente de discrepancias coincide con lo señalado por Meigs y Meigs (2017), quienes sostienen que, en economías con alta proporción de pagos mediante cheque, este tipo de partida puede representar entre el 40% y el 60% de las diferencias en los procesos de conciliación. En el presente caso, la proporción del 44.7% se sitúa dentro de ese rango, lo que indica una operación bancaria típica para una microfinanciera de este tamaño.

En cuanto a las notas de débito no registradas, el 27.7% hallado en este estudio es coherente con las debilidades descritas por Mantilla (2019), quien señala que la falta de integración entre los sistemas bancarios y los sistemas contables de las organizaciones es una causa recurrente de este tipo de omisiones. La automatización del proceso de conciliación, mediante la importación directa de extractos electrónicos, constituiría la medida más efectiva para eliminar esta brecha.

El tiempo promedio de regularización de 4.8 días hábiles puede considerarse aceptable para el volumen de transacciones analizado; sin embargo, el tiempo de 9.1 días para corregir errores de registro resulta elevado y representa un riesgo para la oportunidad de la información financiera. Hernández Sampieri (2018) enfatiza que la calidad de la información contable no solo depende de su exactitud, sino también de

su oportunidad, por lo que reducir los tiempos de detección y corrección de errores debe ser una prioridad en la gestión del control interno.

Los saldos conciliados obtenidos en los tres casos analizados demuestran que el proceso de conciliación bancaria, cuando se aplica de forma correcta y sistemática, genera información financiera confiable que refleja el fondo real disponible de la organización. Esta confiabilidad es fundamental para la correcta presentación del Estado de Situación Financiera y para la toma de decisiones gerenciales.

Finalmente, el estudio pone de manifiesto que la periodicidad de la conciliación bancaria es determinante en la acumulación de partidas. En los meses con mayor volumen de transacciones (como marzo en los casos analizados), el número de discrepancias aumentó considerablemente, lo que refuerza la recomendación de realizar conciliaciones con mayor frecuencia en períodos de alta actividad operativa.

12. Conclusiones

A partir del análisis documental realizado en los tres casos de conciliación bancaria correspondientes al período enero-mayo de 2025, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La conciliación bancaria es un documento clave y auxiliar en la presentación de los estados financieros, particularmente en la cuenta de disponibilidades. Su correcta elaboración permite reflejar el saldo real con que cuenta la organización para sus operaciones, dotando de confiabilidad a la información financiera presentada.

2. El proceso de conciliación bancaria en GDP, S.A. se realiza actualmente de forma manual, a cargo del contador, con periodicidad mensual y apoyo de hojas de cálculo en Excel y del sistema contable interno, sin el respaldo de un software especializado de conciliación automática ni de un procedimiento formalizado por escrito. Esta condición constituye una debilidad estructural que incide directamente en el tiempo de regularización de las discrepancias identificadas.

3. La clasificación de las 47 partidas identificadas en los tres casos documentales evidenció que los cheques en tránsito constituyeron la principal fuente de discrepancias (44.7%), seguidos por las notas de débito no registradas oportunamente (27.7%), las notas de crédito no registradas (17.0%) y los errores de registro (10.6%). Este hallazgo confirma que el ciclo de pagos mediante cheque genera de forma natural diferencias temporales que deben ser controladas de manera sistemática, mientras que la baja proporción de errores de registro, aunque minoritaria, es la que mayor tiempo de regularización demanda, evidenciando una debilidad en la integración entre los estados de cuenta bancarios y los registros contables internos que puede

mitigarse mediante la revisión periódica de extractos y la adopción de herramientas tecnológicas de conciliación automatizada.

4. El método de Fondo Real Disponible (FRD) demostró ser el más adecuado para los casos analizados, ya que permite comparar simultáneamente los saldos del Libro Auxiliar de Bancos y del Estado de Cuenta Bancario, llegando a un saldo conciliado único y verificable. Su estructura clara facilita la identificación de las partidas que requieren ajuste contable.

5. El tiempo promedio de regularización de 4.8 días hábiles indica una capacidad de respuesta aceptable en el proceso de conciliación; sin embargo, el tiempo promedio de 9.1 días para la corrección de errores de registro sugiere la necesidad de fortalecer los procedimientos de captura y verificación de datos.

6. El presente estudio contribuye a demostrar, desde un enfoque práctico y aplicado, la importancia de la conciliación bancaria como herramienta de gestión financiera en organizaciones del sector microfinanciera, y sienta las bases para futuras investigaciones con muestras más amplias.

13. Recomendaciones

Con base en los hallazgos y conclusiones del presente estudio, se formulan las siguientes recomendaciones dirigidas a la organización analizada y a entidades similares del sector micro financiero:

1. Implementar el método de Conciliación Bancaria por Fondo Real Disponible (FRD) de manera estandarizada, ya que este método ofrece una presentación condensada, clara y sistemática de los ajustes directos a la cuenta de cheques, facilitando la determinación del fondo real disponible y su verificación.

2. Establecer una política de conciliación bancaria mensual obligatoria como mínimo, y semanal en los períodos de mayor actividad transaccional (cierre de mes, períodos de desembolso masivo), con el fin de reducir la acumulación de partidas pendientes y mejorar la oportunidad de la información financiera.

3. Adoptar software especializado de conciliación bancaria que permita la importación directa de extractos electrónicos y el cruce automático con los registros contables internos. Esta automatización reduciría significativamente las notas de débito no registradas y los errores de captura, que en este estudio representaron el 38.3% de las discrepancias totales.

4. Fortalecer la segregación de funciones en el proceso de conciliación, asegurando que el personal responsable del registro de operaciones bancarias no sea el mismo que elabora ni el que revisa la conciliación bancaria, conforme a los principios de control interno establecidos por Mantilla (2019).

5. Implementar un sistema de referencias únicas para cada depósito, exigiendo a los clientes la inclusión del número de factura o código de pago en todas las transferencias y depósitos realizados. Esta medida facilitará la identificación oportuna de los abonos y reducirá el tiempo de regularización de las partidas pendientes.

6. Establecer procedimientos documentados de seguimiento de cheques emitidos, con un registro actualizado de los cheques en tránsito que incluya fecha de emisión, beneficiario, monto y fecha estimada de cobro, con el fin de identificar oportunamente cheques vencidos o extraviados.

7. Realizar capacitaciones periódicas al personal contable sobre los procedimientos de conciliación bancaria, el uso de los instrumentos de extracción de datos y la correcta clasificación de las partidas de conciliación, con énfasis en la reducción de errores de registro.

8. Considerar la realización de auditorías internas periódicas al proceso de conciliación bancaria, que verifiquen el cumplimiento de los procedimientos establecidos y evalúen la eficacia de los controles internos implementados.

14. Referencias bibliográficas

Arens, A. A., Elder, R. J., & Beasley, M. S. (2017). *Auditoría: un enfoque integral* (15.ª ed.). Pearson Educación.

Banco Central de Nicaragua. (2023). *Informe anual 2023*. https://www.bcn.gob.ni

Catacóra Carpio, F. (1998). *Sistemas y procedimientos contables* (2.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Gómez, J. A. (2020). *Contabilidad financiera: fundamentos y práctica*. Editorial Académica.

Guajardo Cantú, G., & Andrade de Guajardo, N. E. (2014). *Contabilidad financiera* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.

International Accounting Standards Board (IASB). (2023). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. https://www.ifrs.org/

Mantilla, S. A. (2019). *Auditoría financiera y control interno*. Ecoe Ediciones.

Meigs, W. B., & Meigs, R. F. (2017). *Contabilidad: la base para las decisiones empresariales* (11.ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua. (2022). *Normativa sobre registros contables y conciliación bancaria*. Gobierno de Nicaragua.

Romero López, Á. J. (2010). *Contabilidad intermedia* (3.ª ed.). McGraw-Hill.

Aguilar Quiñonez, Y., y Tabra Ochoa, E. (2022). Gobierno corporativo: El rol de la junta directiva en las Instituciones Financieras Intermedias de Microfinanzas (IFIM). *Revista de Derecho*, (32).

Barrios Rivera, L. E., & González Hernández, D. A. (2017). *Análisis del sistema de control interno basado en el COSO, en la gestión de la cuenta efectiva en la microfinanciera Credit Rápido, S.A., 2014-2015* (Seminario de graduación). UNAN-Managua.

Basconsuelo Aquiño, J. C. (2021). *Conciliación bancaria y sinceramiento de cuentas de enlace de la situación financiera. Unidades ejecutoras de salud Gobierno Regional Lima, periodo 2020* (Tesis de licenciatura). Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.

Díaz Navarrete, B. A., y Valerio Barrios, L. D. (2025). *La interpretación de la NIC 7 de la NIIF Completas, en el Estado de Flujo de Efectivo de ASODENIC, S.A. al 31 de diciembre del 2023* (Monografía). Universidad Central de Nicaragua.

Montoya Torres, A. G., & Mendoza Mercado, S. A. (2019). *Evaluación del riesgo operacional de créditos personales en la institución de microfinanzas Tu Crédito Ahora, S.A. período 2018* de (Seminario de graduación). UNAN-Managua.

Noya Alayo, S. L. (2025). *Control interno y su relación en las conciliaciones bancarias en las empresas familiares en Lima Metropolitana, 2023* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.

15. Anexos

Anexo 1. Modelo de plantilla de Conciliación Bancaria (Método FRD)

A continuación, se presenta el formato base utilizado para la elaboración de las conciliaciones bancarias en el presente estudio, siguiendo el método de Fondo Real Disponible:

EMPRESA XYZ, S.A.
CONCILIACIÓN BANCARIA FONDO REAL DISPONIBLE
CORRESPONDIENTE A XXXXX DEL 202X

	Saldo E. Cta. Bancario		XXXX		Saldo según Libro Auxiliar	XXXX
Mas:	Dépositos en tránsito		XXXX	**Mas:**	N/C no Registradas En libr	XXXX
	Sub. Total		**XXXX**		Error en Registro X deposi	XXXX
Menos:	Cheques Flotantes				Sub. Total	**XXXX**
	CK N°XXX	XXXX				
	CK N°XXX	XXXX		**Menos:**	N/D no registradas	(XXXX)
	CK N°XXX	XXXX	(XXXX)		Error en Registro X egreso	(XXXX)
	Saldo Conciliado FRD		**XXXX**		**Saldo Conciliado FRD**	**XXXX**

Elaborado por:_____ **Revisado por:**_____ **Autorizado por:**_____

NOTA: Los saldos conciliados de ambas secciones deben ser idénticos.

Anexo 2. Ficha de extracción de datos

Formato utilizado para el registro sistemático de las partidas identificadas en cada caso documental analizado:

N° | Fecha | Tipo de partida | Descripción | Monto (C$) | Origen (Empresa/Banco) | Fecha de regularización | Días de regularización

Tipos de partida codificados: CK FL. = Cheque Flotantes; DPT = Depósito en Tránsito; N/D = Nota de Débito no registrada; N/C = Nota de Crédito no registrada; E/R = Error de Registro.

Anexo 3. Guía de codificación de discrepancias

La siguiente guía define los criterios utilizados para la clasificación uniforme de las partidas de conciliación identificadas en los casos documentales:

- CK FL. (Cheque Flotantes): cheque emitido por la empresa, registrado en el Libro Auxiliar, que no aparece en el extracto bancario porque el beneficiario aún no lo ha cobrado.

- DPT (Depósito en Tránsito): depósito registrado en el Libro Auxiliar que no aparece en el extracto bancario porque el banco aún no lo ha procesado.

- N/D (Nota de Débito no registrada): cargo aplicado por el banco en el extracto que no ha sido registrado en el Libro Auxiliar.

- N/C (Nota de Crédito no registrada): abono aplicado por el banco en el extracto que no ha sido registrado en el Libro Auxiliar.

- E/R (Error de Registro): diferencia originada por un error en el monto, fecha o referencia registrada por la empresa o el banco.

Conciliación bancaria Excel abril 2025

CUENTA :113021002002BANCENTRO CTA CORPORATIVA #100201030 COR											
CR. LIBRO AUXILIAR - DR. E. CTA. DEL BANCO											
31/3/2025			SALDO ANTERIOR -->	1,245,207.98	-						
7/4/2025	CE3	2494	CH 495 INSTACREDIT S.A	-	2,000,000.00	1	FALSO	VERDADERO	-	-1	
8/4/2025	CK	2494	CHEQUE : 0002494	-	2,000,000.00	2	FALSO	VERDADERO	-	1	
19/4/2025	CE3	2495	CH 496 INSTACREDIT S.A	-	3,000,000.00	1	FALSO	VERDADERO	-	-1	
21/4/2025	CK	2495	CHEQUE : 0002495	-	3,000,000.00	2	FALSO	VERDADERO	-	1	
26/4/2025	CE3	2496	CH 497 INSTACREDIT S.A	-	2,000,000.00	1	FALSO	VERDADERO	-	-1	
27/4/2025	CK	2496	CHEQUE : 0002496	-	2,000,000.00	2	FALSO	VERDADERO	-	1	
28/4/2025	CE3	2497	CH 498 INSTACREDIT S.A	-	1,500,000.00	1	FALSO	VERDADERO	-	-1	
29/4/2025	CK	2497	CHEQUE : 0002497	-	1,500,000.00	2	FALSO	VERDADERO	-	1	
12/4/2025	T22	10013	IMI ALCALDIA CARAZO MARZO 2021	-	341.10	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
12/4/2025	BL	661182030	INSTACREDIT - IMI CARAZO	-	341.10	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
30/4/2025	NB	13970	COMISION X TRANSF ACH 353.50	-	353.50	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
30/4/2025	BL	409873	COM.ACH-BANPRO-INSTACREDIT S.A	-	353.50	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
15/4/2025	T22	10019	PREMIO VENDEDOR DEALER MARZO 2021	-	1,715.68	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
15/4/2025	BL	661926601	INSTACREDIT-PREMIO DEALER	-	1,715.68	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
12/4/2025	T22	10011	PREMIO VENDEDOR DEALER UMA	-	2,401.56	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
12/4/2025	BL	661178928	PAGO PREMIO DEALER	-	2,401.56	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
12/4/2025	T22	10015	PAGO IMI MARZO 2021 ALCALDIA MANAGUA	-	3,103.71	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
12/4/2025	BL	661196458	INSTACREDIT - IMI MARZO2021	-	3,103.71	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
19/4/2025	T21	2926	INGRESOS LEGALES X PAGAR ROBERTO	-	3,150.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
19/4/2025	BL	663232255	INSTACREDIT - ABOGADO ROBERTO	-	3,150.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
8/4/2025	T21	2903	HONORARIOS ABOGADOS ROBERTO	-	3,375.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
8/4/2025	BL	660257980	INSTACREDIT - ABOGADO ROBERTO	-	3,375.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
15/4/2025	T21	2919	INGRESOS LEGALES COD8680	-	3,375.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
15/4/2025	BL	662116484	INSTACREDIT - ABOGADO ROBERTO	-	3,375.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
22/4/2025	T21	2932	INGRESOS LEGALES ROBERTO PER	-	3,375.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
22/4/2025	BL	664100033	INSTACREDIT - ABOGADO ROBERTO	-	3,375.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
29/4/2025	T21	2948	INGRESOS LEGALES ROBERTO	-	4,725.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
29/4/2025	BL	665779852	INSTACREDIT - ABOGADO ROBERTO	-	4,725.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
8/4/2025	T21	2905	DESEMBOLSO CLIENTE COD8637 JAR47882	-	6,000.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
8/4/2025	BL	660264921	INSTACREDIT DESEMBOLSO CLIENTE	-	6,000.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
28/4/2025	T21	2945	DESEMBOLSO CLIENTE COD8731 ZUM30182	-	6,000.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
28/4/2025	BL	665641918	INSTACREDIT DESEMBOLSO CLIENTE	-	6,000.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
26/4/2025	T21	2936	HONORARIOS ABOGADOS ROBERTO	-	6,300.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
26/4/2025	BL	664918700	INSTACREDIT - ABOGADO ROBERTO	-	6,300.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
12/4/2025	T21	2914	HONORARIOS ABOGADOS ROBERTO PERAL	-	6,750.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
12/4/2025	BL	661133081	INSTACREDIT ABOGADO LEGAL	-	6,750.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
5/4/2025	NB	13888	ADELANTO VOLANTEO ABRIL 21	-	9,800.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
5/4/2025	BL	659440136	INSTACREDIT-VOLANTEO RIVAS	-	9,800.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
29/4/2025	T21	2947	DESEMBOLSO CLIENTE COD8739 ZUM35705	-	10,000.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
29/4/2025	BL	665765260	INSTACREDIT DESEMBOLSO CLIENTE	-	10,000.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
6/4/2025	T21	2901	DESEMBOLSO CLIENTE COD 8626 HBS13735	-	12,500.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
6/4/2025	BL	659708105	INSTACREDIT-DESEMB HBS 13735	-	12,500.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
29/4/2025	T22	10061	PAGO CONVENIOS COMISION	-	13,311.06	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
29/4/2025	BL	665790684	INSTACREDIT -CONVENIO COMISION	-	13,311.06	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
19/4/2025	T21	2927	DESEMBOLSO DEALER UMA COD8694 JGA2952	-	14,384.75	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
19/4/2025	BL	663237862	INSTACREDIT DESEMBOLSO DEALER	-	14,384.75	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
26/4/2025	T22	10044	COMISION 2% CONVENIOS	-	15,414.22	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
26/4/2025	BL	664918101	INSTACREDIT-COMISION CONVENIO	-	15,414.22	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
29/4/2025	T22	10062	PAGO LIMPIEZA SEMANA 26-04 AL 01-05	-	18,559.50	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
29/4/2025	BL	665800306	INSTACREDIT PAGO LIMPIEZA	-	18,559.50	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
8/4/2025	T22	10006	LIMPIEZA DEL 05-10 ABRIL	-	22,458.48	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
8/4/2025	BL	660275759	INSTACREDIT-LIMPIEZA 05-10 ABR	-	22,458.48	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
15/4/2025	T22	10020	SERVICIOS LIMPIEZA SUC 12-17 ABRIL	-	22,458.48	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
15/4/2025	BL	661929503	INSTACREDIT LIMPIEZA SEM12-17	-	22,458.48	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
22/4/2025	T22	10042	PAGO SERV LIMPIEZA SUC SEMA 19-24ABRIL	-	22,458.48	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
22/4/2025	BL	664154499	INSTACREDIT LIMPIEZA SEM19-24	-	22,458.48	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
8/4/2025	T21	2907	DESEMBOLSO CLIENTE COD8643 HBS15486	-	30,000.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
8/4/2025	BL	660406240	INSTACREDIT DESEMBOLSO CLIENTE	-	30,000.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
13/4/2025	T21	2915	DESEMBOLSO CLIENTE COD8677 JPE3206	-	37,500.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
13/4/2025	BL	661508217	INSTACREDIT DESEMBOLSO CLIENTE	-	37,500.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
8/4/2025	T21	2906	DESEMBOLSO CLIENTE COD8639 HBS15462	-	40,000.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
8/4/2025	BL	660339008	INSTACREDIT DESEMBOLSO CLIENTE	-	40,000.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
28/4/2025	T21	2943	DESEMBOLSO DEALER UMA COD 8719 JAR49925	-	40,948.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
28/4/2025	BL	665468336	INSTACREDIT DESEMBOLSO DEALER	-	40,948.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
27/4/2025	T21	2941	DESEMBOLSO CLIENTE COD8720 ZUM35725	-	45,000.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
27/4/2025	BL	665258721	INSTACREDIT DESEMBOLSO CLIENTE	-	45,000.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
24/4/2025	T21	2935	DESEMBOLSO DEALER UMA COD 8712 JAR50022	-	55,209.20	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
24/4/2025	BL	664747330	INSTACREDIT DESEMBOLSO DEALER	-	55,209.20	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
21/4/2025	T21	2930	DESEMBOLSO DEALER UMA COD8701	-	61,775.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
21/4/2025	BL	663949887	INSTACREDIT DESEMBOLSO DEALER	-	61,775.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
10/4/2025	T21	2910	DESEMBOLSO DEALER UMA COD8666 JAR49739	-	69,894.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
10/4/2025	BL	660908468	INSTACREDIT - DESEMBOLS DEALER	-	69,894.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
5/4/2025	NB	13890	DOLARIZA $2MIL 1030-1096	-	70,400.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
5/4/2025	BL	659444317	INSTACREDIT-DOLARIZA $2MIL	-	70,400.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
8/4/2025	NB	13899	DOLARIZA $2K 1030-1096	-	70,400.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
8/4/2025	BL	660289754	INSTACREDIT-DOLARIZA $2MIL	-	70,400.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
10/4/2025	T21	2910	DESEMBOLSO DEALER MOTOMAS COD8667	-	76,954.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
10/4/2025	BL	660908468	INSTACREDIT - DESEMBOLS DEALER	-	76,954.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
19/4/2025	T21	2928	DESEMBOLSO CLIENTE COD8697 JAR49982	-	80,000.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
19/4/2025	BL	663396610	INSTACREDIT DESEMBOLSO CLIENTE	-	80,000.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
9/4/2025	T22	10009	COMISION FREELANCE	-	104,224.30	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
9/4/2025	BL	660608222	INSTACREDIT-COMISION FREELANCE	-	104,224.30	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
26/4/2025	T21	2939	UMA DESEMBOLSO DEALER COD8715	-	113,807.20	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
26/4/2025	BL	664931921	INSTACREDIT DESEMBOLSO DEALER	-	113,807.20	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
12/4/2025	T22	10012	PAGO RECUEPERACION CARTERA MARZO21	-	152,937.55	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
12/4/2025	BL	661181034	INSTACREDIT-RECUPERA CARTERA	-	152,937.55	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
9/4/2025	T21	2909	DESEMBOLSO DEALER UMA COD 8660	-	157,438.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
9/4/2025	BL	660756148	INSTACREDIT DESEMBOLSO DEALER	-	157,438.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
16/4/2025	T21	2923	DESEMBOLSO DEALER UMA COD8692	-	208,371.31	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
16/4/2025	BL	662845931	INSTACREDIT DESEMBOLSO DEALER	-	208,371.31	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
5/4/2025	T21	2899	DESEMBOLSO DEALER UMA COD8606-16-20-21	-	300,579.50	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
5/4/2025	BL	659394588	INSTACREDIT DESEMBOLSO DEALER	-	300,579.50	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
30/4/2025	T21	2951	UMA DESEMBOLSO DEALER COD8747-50-51	-	322,924.40	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
30/4/2025	BL	666286299	INSTACREDIT DESEMBOLSO DEALER	-	322,924.40	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
16/4/2025	T21	2922	DESEMBOLSO DEALER UMA COD8691	-	343,116.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
16/4/2025	BL	662563383	INSTACREDIT DESEMBOLSO DEALER	-	343,116.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
30/4/2025	NB	13970	TRANSF DE FONDO 1030-368 C$ 600MIL	-	600,000.00	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
30/4/2025	BL	409873	TRANS 1030-368	-	600,000.00	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
9/4/2025	T22	10008	COMISION FREELANCE	-	617,994.86	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
9/4/2025	BL	660605279	INSTACREDIT-COMISION FREELANCE	-	617,994.86	2	VERDADERO	FALSO	-	1	
15/4/2025	T22	10022	PMD MARZO 2021 DGI	-	2,098,521.93	1	VERDADERO	FALSO	-	-1	
15/4/2025	BL	662119643	INSTACREDIT - PMD MARZO 2021	-	2,098,521.93	2	VERDADERO	FALSO	-	1	

CUENTA :113021002002BANCENTRO CTA CORPORATIVA #100201030 COR

DR. LIBRO AUXILIAR - CR. E. CTA. DEL BANCO

31/3/2025				SALDO ANTERIOR -->	1,245,207.98	-						
1/4/2025	DBC	169363		ANULADO	-	-						
1/4/2025	NLE	362		ANULADO	-	-						
5/4/2025	DBC	168596		ANULADO	-	-						
9/4/2025	DBC	168998		ANULADO	-	-						
9/4/2025	DBC	169034		ANULADO	-	-						
12/4/2025	DBC	169166		ANLADO	-	-						
15/4/2025	DBC	169555		ANULADO	-	-						
16/4/2025	DBC	169591		ANULADO	-	-						
20/4/2025	DBC	170336		ANULADO	-	-						
1/4/2025	DBC	168504	2464863	DEPOSITO 0,2464863, DBC Aux 05/04/2025	5,475.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
1/4/2025	A3		2464863	PEDRO RAFAEL CONRADO E	5,475.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
1/4/2025	DBC	168505	9246431	DEPOSITO 0,9246431, DBC Aux 05/04/2025	2,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
1/4/2025	TB		9246431	HBS 12924 SCARLETH MENA LOPEZ	2,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
1/4/2025	DBC	168600	9252188	DEPOSITO 0,9252188, DBC Aux 06/04/2025	3,110.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
1/4/2025	TB		9252188	Nidia mendoza	3,110.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
1/4/2025	DBC	168503	9256803	DEPOSITO 0,9256803, DBC Aux 05/04/2025	2,671.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
1/4/2025	TB		9256803	001-270962-0059M German Medran	2,671.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
1/4/2025	DB2	876	659136523	DEPOSITO, 659136523, CVN REDONDA BAY	20,803.85	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
1/4/2025	BL		659136523	CONVENIO REDONDA BAY MARZO	20,803.85	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
1/4/2025	DBC	168502	659146783	DEPOSITO ,659146783 DBC Aux 05/04/2025	2,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
1/4/2025	TU		659146783	Katiusca Corea Ruiz	2,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168516	2465683	DEPOSITO 0,2465683, DBC Aux 05/04/2025	3,500.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	A3		2465683	ABONO DE INSTACREDIT	3,500.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168513	2465702	DEPOSITO 0,2465702, DBC Aux 05/04/2025	2,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	A3		2465702	HBS13533	2,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168514	2465899	DEPOSITO 0,2465899, DBC Aux 05/04/2025	1,390.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	A3		2465899	HBS 13282	1,390.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168595	2465904	E:3230.00 DEPOSITO ,2465904, DBC Aux 05	3,230.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	A3		2465904	ABONO PCJ 3662 MARTHA TELLEZ	3,230.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168512	2465974	DEPOSITO 0,2465974, DBC Aux 05/04/2025	3,691.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	A3		2465974	CTA ZUM 33152	3,691.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168508	2466207	DEPOSITO 0,2466207, DBC Aux 05/04/2025	1,625.46	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	A3		2466207	HBS14514 KATIUSCA KELLERMANN	1,625.46	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168509	2466292	DEPOSITO 0,2466292, DBC Aux 05/04/2025	2,710.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	A3		2466292	jar48922	2,710.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168507	2466456	DEPOSITO 0,2466456, DBC Aux 05/04/2025	3,069.70	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	A3		2466456	PAGO MOTO	3,069.70	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	169043	9271405	DEPOSITO 0,9271405, DBC Aux 10/04/2025	7,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	TB		9271405	Cuota 5 abril 2025	7,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168511	9272382	DEPOSITO 0,9272382, DBC Aux 05/04/2025	3,350.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	TB		9272382	Zumen27698lissettecastillo	3,350.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168621	9272857	DEPOSITO 0,9272857, DBC Aux 06/04/2025	3,300.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	TB		9272857	CUOTA #1 PRESTAMO PERSONA	3,300.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168620	9273603	DEPOSITO 0,9273603, DBC Aux 06/04/2025	2,710.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	TB		9273603	Transferencia entre cuentas	2,710.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168517	9274238	DEPOSITO 0,9274238, DBC Aux 05/04/2025	5,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	TB		9274238	Cuota 01 / ZUM - 34638	5,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168506	9274534	DEPOSITO 0,9274534, DBC Aux 05/04/2025	2,515.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	TB		9274534	Zum29462	2,515.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168510	9274738	DEPOSITO 0,9274738, DBC Aux 05/04/2025	5,879.50	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	TB		9274738	ZUM 31365	5,879.50	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168622	659238550	DEPOSITO ,659238550 DBC Aux 06/04/2025	4,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	TU		659238550	Para de préstamo Isolina	4,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168518	659238675	DEPOSITO ,659238675 DBC Aux 05/04/2025	3,080.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	TU		659238675	449-250991-0003F	3,080.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
3/4/2025	DBC	168515	659270601	DEPOSITO ,659270601 DBC Aux 05/04/2025	3,911.82	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
3/4/2025	TU		659270601	Saulo Gomez Sevilla	3,911.82	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168625	2466673	DEPOSITO 0,2466673, DBC Aux 06/04/2025	4,347.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	A3		2466673	PAGO	4,347.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	169169	2466741	DEPOSITO 0,2466741, DBC Aux 13/04/2025	4,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	A3		2466741	MOTO	4,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168521	2466782	DEPOSITO 0,2466782, DBC Aux 05/04/2025	2,760.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	A3		2466782	PAGO MOTO	2,760.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168524	2467164	DEPOSITO 0,2467164, DBC Aux 05/04/2025	3,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	A3		2467164	ZUM 32795	3,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168526	8539857	DEPOSITO 0,8539857, DBC Aux 05/04/2025	2,520.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TB		8539857	pego del mes corriente	2,520.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	169170	9283245	DEPOSITO 0,9283245, DBC Aux 13/04/2025	3,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TB		9283245	10922	3,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	169593	9285316	DEPOSITO 0,9285316, DBC Aux 17/04/2025	2,500.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TB		9285316	De moto	2,500.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168519	9285474	DEPOSITO 0,9285474, DBC Aux 05/04/2025	3,200.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TB		9285474	Transferencia entre cuentas	3,200.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168525	9285908	DEPOSITO 0,9285908, DBC Aux 05/04/2025	1,800.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TB		9285908	HBS 14912 RICARDO MATAMOROS	1,800.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168623	9287895	DEPOSITO 0,9287895, DBC Aux 06/04/2025	2,963.72	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TB		9287895	Marcela Rivera pago cuota	2,963.72	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168520	9288644	DEPOSITO 0,9288644, DBC Aux 05/04/2025	3,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TB		9288644	JosephNazaretReyesHernandez	3,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168523	9289232	DEPOSITO 0,9289232, DBC Aux 05/04/2025	14,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TB		9289232	Cuota Zum 33170	14,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168624	9289714	DEPOSITO 0,9289714, DBC Aux 06/04/2025	1,300.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TB		9289714	Préstamo	1,300.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168527	9289719	DEPOSITO 0,9289719, DBC Aux 05/04/2025	4,000.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TB		9289719	ZUM 33193	4,000.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168626	9290178	DEPOSITO 0,9290178, DBC Aux 06/04/2025	1,750.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TB		9290178	Pago abril 1750 Gerald lira	1,750.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	169100	659283277	DEPOSITO ,659283277 DBC Aux 12/04/2025	6,041.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TU		659283277	Pago de Ptmo	6,041.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	170469	659308317	DEPOSITO ,659308317 DBC Aux 00/00/2025	14,200.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TU		659308317	pago cuota abril	14,200.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	170272	659308446	DEPOSITO ,659308446 DBC Aux 21/04/2025	950.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TU		659308446	Pago de cuota abril	950.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
4/4/2025	DBC	168522	659314335	DEPOSITO ,659314335 DBC Aux 05/04/2025	1,036.93	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
4/4/2025	TU		659314335	Cuota#5 Blanca Gutiérrez Meza	1,036.93	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
5/4/2025	DBC	168538	387199	DEPOSITO 00,387199, DBC Aux 05/04/2025	327,250.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
5/4/2025	DP		387199	CANCELACION WILMER VILLAL	327,250.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
5/4/2025	DBC	168539	2467235	DEPOSITO 0,2467235, DBC Aux 05/04/2025	3,200.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
5/4/2025	A3		2467235	JAR32971	3,200.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
5/4/2025	DBC	168583	2468041	DEPOSITO 0,2468041, DBC Aux 05/04/2025	3,300.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
5/4/2025	A3		2468041	NEREYDA TORRES CHAVARRIA	3,300.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
5/4/2025	DBC	168529	2468132	DEPOSITO 0,2468132, DBC Aux 05/04/2025	1,550.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
5/4/2025	A3		2468132	JAR 48640	1,550.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
5/4/2025	DBC	168585	2468265	DEPOSITO 0,2468265, DBC Aux 05/04/2025	6,500.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
5/4/2025	A3		2468265	JENNIFER HERNANDEZ CHAVARRIA{	6,500.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
5/4/2025	DBC	168533	2468498	DEPOSITO 0,2468498, DBC Aux 05/04/2025	2,910.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
5/4/2025	A3		2468498	PRIMER CUOTA	2,910.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
5/4/2025	DBC	168672	2468692	DEPOSITO 0,2468692, DBC Aux 06/04/2025	2,500.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
5/4/2025	A3		2468692	RUTH MARTINEZ	2,500.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	
5/4/2025	DBC	168537	2468698	DEPOSITO 0,2468698, DBC Aux 05/04/2025	2,600.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	
5/4/2025	A3		2468698	001-230485-0057t	2,600.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	

18/1/2025			22208853	MES ENERO	100.00		
1/4/2025	DBC	168860	22208853	DEP18/01 ,22208853, DBC Aux 08/04/2021	100.00	-	1
6/10/2020			1708191	BCO 017	300.00		
1/4/2025	NLE	420	1708191	DEPOSITO,1708191,DBC 6/10/21 AUX 21/4	300.00	-	1
31/3/2025			2463156	PAGO	300.00		
1/4/2025	NLE	376	2463156	DEPOSITO,2463156, DBC 31/03/21 AUX 13/4	300.00	-	1
3/3/2025			2320093	ABONO	500.00		
1/4/2025	NLE	437	2320093	DEPOSITO,2320093,DBC 3/3/21 AUX 23/4/21	500.00	-	1
31/3/2025			9235160	Abono	500.00		
1/4/2025	NLE	332	9235160	DEPOSITO,9235160,DBC 31/3/21 AUX 06/4	500.00	-	1
29/3/2025			20402895	DEPOSITO DE GUADALUPE MEM	500.00		
1/4/2025	NLE	389	20402895	DEPOSITO,20402895, DBC 29/3/21 AUX 14/4	500.00	-	1
17/3/2025			22502802	YUBELKA CHAVARRIA	500.00		
1/4/2025	DBC	168949	22502802	DEP17/3 ,22502802, DBC Aux 09/04/2021	500.00	-	1
18/12/2020			30400019	JORGE GREGORIO VALLE CARR	520.00		
22/4/2025	DBC	170703	30400019	DEP18/12 ,30400019, DBC Aux 24/04/2021	520.00	-	1
22/3/2025			2412788	PAGO	735.00		
3/4/2025	DBC	168857	2412788	DEP ,2412788, AUX 07/04/21-22/03/21	735.00	-	1
30/3/2025			22503064	MOISES RUIZ	750.00		
1/4/2025	NLE	332	22503064	DEPOSITO,22503064,DBC 30/3/21 AUX 06/4	750.00	-	1
30/3/2025			658544900	INSTACREDIT RETENC.DALILA REYE	785.48		
1/4/2025	NLE	342	658544900	DEPOSITO,658544900, DBC 30/3/21 AUX 7/4	785.48	-	1
25/3/2025			657409063	PAGO CUOTA EMBARGO FELIX LOPEZ	791.20		
1/4/2025	NLE	343	657409063	DEPOSITO,657409063, DBC 25/3/21 AUX 7/4	791.20	-	1
17/3/2025			655340614	INSTACREDIT EMB.DALILA REYES	841.28		
1/4/2025	NLE	342	655340614	DEPOSITO,655340614, DBC 17/3/21 AUX 7/4	841.28	-	1
15/2/2025			30800291	VERONICA DE LOS ANGELES	896.00		
1/4/2025	DBC	170632	30800291	DEP15/2 ,30800291, DBC Aux 24/04/2021	896.00	-	1
15/3/2025			30802566	VERONICA DE LOS ANGELES S	896.00		
1/4/2025	DBC	170631	30802566	DEP15/3 ,30802566, DBC Aux 24/04/2021	896.00	-	1
17/3/2025			655238149	EMB INSTACRE IQMAR2021MEDARDO	900.98		
1/4/2025	NLE	344	655238149	DEPOSITO,655238149, DBC 17/3/21 AUX 7/4	900.98	-	1
30/3/2025			658479720	Solicitud Personal	903.00		
1/4/2025	DBC	168762	658479720	DEP30/3 ,658479720 DBC Aux 07/04/2021	903.00	-	1
15/3/2025			654827489	2da cuota Instacredit préstamo	904.00		
1/4/2025	DBC	170010	654827489	DEP15/3 ,654827489 DBC Aux 20/04/2021	904.00	-	1
25/3/2025			657344529	EMBARGO JUDICIAL MG	933.95		
1/4/2025	NLE	340	657344529	DEPOSITO,657344529, DBC 25/3/21 AUX 7/4	933.95	-	1
23/1/2025			2131589	DEPOSITO	970.00		
1/4/2025	NLE	416	2131589	DEP23/01,2131589,DBC AUX 20/4	970.00	-	1
3/3/2025			2320158	PAGO DE CUOTA	1,000.00		
1/4/2025	DBC	169365	2320158	DEP3/3 0,2320158, DBC Aux 15/04/2021	1,000.00	-	1
23/3/2025			2417609	deposito	1,000.00		
1/4/2025	DBC	169167	2417609	DEP23/3 0,2417609, DBC Aux 13/04/2021	1,000.00	-	1
30/3/2025			2452826	1230	1,000.00		
1/4/2025	DBC	168948	2452826	DEP30/3 0,2452826, DBC Aux 09/04/2021	1,000.00	-	1
25/3/2025			20900487	2ABONO A PRESTAMO	1,000.00		
1/4/2025	DBC	168608	20900487	DEP25/3 ,20900487, DBC Aux 06/04/2021	1,000.00	-	1
4/3/2025			21008036	ABONO A LA CUENTA N.1	1,000.00		
6/4/2025	DBC	170861	21008036	E:1000.00 DEP4/3,21008036, DBC AUX 28/4	1,000.00	-	1
31/3/2025			9240546	Transferencia entre cuentas	1,050.00		
1/4/2025	NLE	332	9240546	DEPOSITO,9240546,DBC 31/3/21 AUX 06/4	1,050.00	-	1
22/3/2025			656581653	PAGO CUOTA DEMANDA FELIX LOPEZ	1,100.80		
1/4/2025	NLE	482	656581653	DEPOSITO,656581653, DBC 22/3/21 AUX 29/4	1,100.80	-	1
22/3/2025			2416366	DEPOSITO	1,130.00		
20/4/2025	DBC	170268	2416366	E:1130.00 DEP22/3 0,2416366, DBC Aux 2	1,130.00	-	1
31/3/2025			9220392	Bety Rodriguez Abono	1,200.00		
1/4/2025	DBC	168610	9220392	DEP31/3 0,9220392, DBC Aux 06/04/2021	1,200.00	-	1
30/3/2025			2455846	PAGO DE CUOTA	1,210.00		
1/4/2025	DBC	169041	2455846	DEP30/3 0,2455846, DBC Aux 10/04/2021	1,210.00	-	1
31/3/2025			9234518	Transferencia entre cuentas	1,400.00		
1/4/2025	DBC	169362	9234518	DEP31/3 0,9234518, DBC Aux 15/04/2021	1,400.00	-	1
29/3/2025			40608049	ANGELA GARCIA	1,400.00		
1/4/2025	DBC	170628	40608049	DEP29/3 ,40608049, DBC Aux 24/04/2021	1,400.00	-	1
19/3/2025			2401771	INSTACREDIT	1,444.86		
1/4/2025	DBC	168765	2401771	DEP19/3 0,2401771, DBC Aux 07/04/2021	1,444.86	-	1
18/1/2025			2103538	JESUS CASTELLON	1,500.00		
24/4/2025	DBC	170704	2103538	DEP18/1 0,2103538, DBC Aux 24/04/2021	1,500.00	-	1
19/2/2025			2259042	ABONO	1,500.00		
1/4/2025	DBC	168863	2259042	DEP19/02 0,2259042, DBC Aux 08/04/2021	1,500.00	-	1
23/2/2025			2277863	JESUS CASTELLON	1,500.00		
24/4/2025	DBC	170705	2277863	DEP23/2 0,2277863, DBC Aux 24/04/2021	1,500.00	-	1
18/3/2025			2395532	DEPOSITO	1,500.00		
1/4/2025	DBC	169284	2395532	DEP18/3 0,2395532, DBC Aux 14/04/2021	1,500.00	-	1
30/3/2025			2452736	DEPOSITO ALEXANDER OBREGON	1,500.00		
1/4/2025	NLE	332	2452736	DEPOSITO,2452736,DBC 30/3/21 AUX 06/4	1,500.00	-	1
25/3/2025			9057759	Pago	1,500.00		
1/4/2025	DBC	170751	9057759	E:1500.00 DEP25/3,9057759, DBC AUX 27/4	1,500.00	-	1
17/3/2025			22502801	MASSIEL RUIZ	1,500.00		
1/4/2025	DBC	168763	22502801	DEP17/3 ,22502801, DBC Aux 07/04/2021	1,500.00	-	1
26/3/2025			2437706	DEPOSITO	1,509.00		
1/4/2025	DBC	169168	2437706	DEP26/3 0,2437706, DBC Aux 13/04/2021	1,509.00	-	1
30/3/2025			2456420	PAGO	1,510.00		
1/4/2025	DBC	168764	2456420	DEP30/3 0,2456420, DBC Aux 07/04/2021	1,510.00	-	1
29/3/2025			40608296	ROSANA RUIZ ZEPEDA	1,530.00		
1/4/2025	DBC	168613	40608296	DEP29/3 ,40608296, DBC Aux 06/04/2021	1,530.00	-	1
27/3/2025			2440198	ABONO	1,555.40		
1/4/2025	DBC	168618	2440198	DEP27/3 0,2440198, DBC Aux 06/04/2021	1,555.40	-	1
5/3/2025			21300237	ILSA	1,555.40		
1/4/2025	DBC	170562	21300237	DEP05/03 ,21300237, DBC Aux 23/04/2021	1,555.40	-	1
19/3/2025			23907990	ABONO	1,573.00		
1/4/2025	DBC	169462	23907990	DEP19/3 ,23907990, DBC Aux 16/04/2021	1,573.00	-	1
3/2/2025			2182536	DEPOSITO	1,600.00		
1/4/2025	DBC	170008	2182536	DEP1/2 0,2182536, DBC Aux 20/04/2021	1,600.00	-	1
3/3/2025			2318280	DEPOSITO	1,600.00		
1/4/2025	DBC	170009	2318280	DEP3/3 0,2318280, DBC Aux 20/04/2021	1,600.00	-	1
31/3/2025			659083558	Aabono hector munguia	1,600.00		
1/4/2025	NLE	437	659083558	DEPOSITO,659083558,DBC 31/3/21 AUX 23/4	1,600.00	-	1
26/3/2025			0	EVERTH MARTINEZ SANCHEZ	1,600.00		
1/4/2025	DBC	168947		DEP26/3 , DBC Aux 09/04/2021	1,600.00	-	1
18/3/2025			22200948	MES DE MARZO	1,700.00		
1/4/2025	DBC	168861	22200948	DEP18/03 ,22200948, DBC Aux 08/04/2021	1,700.00	-	1
23/2/2025			22207938	MES DE FEBRERO CESAR ERNE	1,700.00		
1/4/2025	DBC	168859	22207938	DEP23/02 ,22207938, DBC Aux 08/04/2021	1,700.00	-	1
30/3/2025			20204273	ALLISON AGUERO	1,725.00		
1/4/2025	DBC	168605	20204273	DEP30/3 ,20204273, DBC Aux 06/04/2021	1,725.00	-	1
31/3/2025			10100075	CUOTA MARZO 2021 RAFAEL M	1,850.00		
1/4/2025	DBC	168601	10100075	DEP31/3 ,10100075, DBC Aux 06/04/2021	1,850.00	-	1

DEPOSITOS EN TRANSITOS DE CONC. ANTERIOR YA REGISTRADOS POR EL BANCO.

24/4/2025	DBC	170702	30305998	DEP12/3 ,30305998, DBC Aux 24/04/2021	2,500.00	-	1	Error En registro				
14/4/2025	DBC	169460	2520420	DEPOSITO 0,2520420, DBC Aux	2,512.00	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1	Se anula DBC 169460
14/4/2025	A3		2520420	PAGO DE CUOTA PRESTAMO PCJ 332	2,512.00	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1	

3/4/2025	TB	9274434	Transferencia entre cuentas	900.00	-	2		
3/4/2025	A3	2465689	ABONO	1,100.00	-	2		
5/4/2025	DP	30306143	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ	1,200.00	-	2		
6/4/2025	A3	2482739	PAGO	700.00	-	2		
6/4/2025	A3	2479237	DEPOSITO	864.11	-	2		
6/4/2025	A3	2480058	PAGO DE CUOTA JUAN CALERO	1,750.00	-	2		
6/4/2025	A3	2480553	CUOTA ERICK RAYO	2,235.00	-	2		
6/4/2025	A3	2477161	PAGO	1,200.00	-	2		
6/4/2025	DP	21302053	PAGO DE PRESTAMO ROBERTO	2,500.00	-	2		
9/4/2025	BL	660523561	PAGO PROVEEDORES ICI NI	1,683.00	-	2		
10/4/2025	TB	9432970	Abono parcial	1,000.00	-	2		
10/4/2025	DP	22806049	DEP SUGEY PAGO ABRIL	12,092.45	-	2		
10/4/2025	A3	2505864	JOEL LOPEZ	5,000.00	-	2		
11/4/2025	A3	2507010	PAGO	1,100.00	-	2		
12/4/2025	A3	2508808	PAGO DE CUOTA	1,820.00	-	2		
12/4/2025	A3	2509843	PAGO	7,000.00	-	2		
12/4/2025	DP	30804170	RODRIGO SANCHEZ	900.00	-	2		
12/4/2025	DP	50709465	MOTO ANIBAL	3,500.00	-	2		
13/4/2025	TB	9515166	Pago de préstamo	5,610.00	-	2		
13/4/2025	TB	9491409	Préstamo	2,300.00	-	2		
13/4/2025	A3	2519523	PAGO DE PRESTAMO	6,000.00	-	2		
14/4/2025	A3	2522273	ABONO	700.00	-	2		
14/4/2025	TB	9520493	Transferencia entre cuentas	130.00	-	2		
14/4/2025	TB	9540591	Credito de prestamo	2,300.00	-	2		
14/4/2025	TU	662044756	Pago cuota mes de Abril 2021	10,000.00	-	2		
15/4/2025	DP	21604031	CUOTA DE MOTO	4,875.62	-	2		
15/4/2025	DP	40603405	PLN 9MO 2342-9292	2,500.00	-	2		
16/4/2025	TB	9607673	Transferencia entre cuentas	500.00	-	2		
16/4/2025	A3	2535188	PAGO LESBIA	1,930.00	-	2		
16/4/2025	DP	22402220	DEPOSITO	1,740.00	-	2		
16/4/2025	A3	2535987	ahorro	3,900.00	-	2		
16/4/2025	TU	662607273	Abono abril	2,150.00	-	2		
16/4/2025	BL	662730468	VARIOS 1604	1,727.13	-	2		
17/4/2025	A3	2540435	INSTACREDIT	1,080.14	-	2		
17/4/2025	TB	9630339	Pago de préstamo	3,360.00	-	2		
17/4/2025	A3	2540965	PAGO	2,500.00	-	2		
19/4/2025	A3	2547496	PAGO	903.00	-	2		
19/4/2025	A3	2545677	PAGO MES DE ABRIL	2,512.00	-	2		
19/4/2025	A3	2550851	CUOTA MOTO	3,320.00	-	2		
19/4/2025	A3	2546439	CUOTA PRESTAMO	1,500.00	-	2		
19/4/2025	TB	9668395	Transferencia entre cuentas	920.00	-	2		
19/4/2025	A3	2552375	DANILO DEPOSITO	2,000.00	-	2		
19/4/2025	TB	9686832	Abono mes de abril	2,000.00	-	2		
19/4/2025	DP	22404194	PAGO	7,731.00	-	2		
19/4/2025	DP	20402284	PRESTAMO	2,600.00	-	2		
19/4/2025	DP	40406657	NEYLA ELIZABETH SANTANA R	2,600.00	-	2		
19/4/2025	A3	2552107	ABONO	3,100.00	-	2		
20/4/2025	DP	60505715	CONST. CANCELACION/MARIA	60.00	-	2		
20/4/2025	A3	2557410	PAGO	2,700.00	-	2		
20/4/2025	DP	30105627	MES DE MARZO	1,000.00	-	2		
20/4/2025	DP	21009317	1ER ABONO CREDITO	1,740.00	-	2		

DEPOSITOS NO REGISTRADO EN L.A.

Depósitos conciliados de sucursales en cuenta bancaria

16/4/2021	DMA	2897		DMA 2897 MATAGALPA	7,365.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
16/4/2021	DP		50103845	INSTACREDIT MATAGALPA	7,365.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
29/4/2021	DMA	2912		DMA 2912 MATAGALPA	9,598.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
29/4/2021	DP		50108523	INSTACREDIT MATAGALPA	9,598.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
28/4/2021	DMA	2911		DMA 2911 MATAGALPA	11,537.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
28/4/2021	DP		50106978	INSTACREDIT MATAGALPA	11,537.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
23/4/2021	DMA	2905		DMA 2905 MATAGALPA	12,360.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
23/4/2021	DP		50101835	INSTACREDIT MATAGALPA	12,360.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
14/4/2021	DMA	2894		DMA 2894 MATAGALPA	14,666.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
14/4/2021	DP		50100761	INSTACREDIT MATAGALPA	14,666.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
27/4/2021	DMA	2910		DMA 2910 MATAGALPA	16,853.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
27/4/2021	DP		50105658	INSTACREDIT MATAGALPA	16,853.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
8/4/2021	DMA	2886		DMA 2886 MATAGALPA	24,983.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
8/4/2021	DP		50103936	INSTACREDIT MATAGALPA	24,983.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
7/4/2021	DMA	2885		DMA 2885 MATAGALPA	25,433.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
7/4/2021	DP		50102511	INSTACREDIT MATAGALPA	25,433.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
24/4/2021	DMA	2907		DMA 2907 MATAGALPA	29,520.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
24/4/2021	DP		50103403	INSTACREDIT MATAGALPA	29,520.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
26/4/2021	DMA	2908		DMA 2908 MATAGALPA	34,328.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
26/4/2021	DP		50104100	INSTACREDIT MATAGALPA	34,328.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
9/4/2021	DMA	2887		DMA 2887 MATAGALPA	35,034.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
9/4/2021	DP		50105378	INSTACREDIT MATAGALPA	35,034.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
17/4/2021	DMA	2898		DMA 2898 MATAGALPA	36,265.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
17/4/2021	DP		50105399	INSTACREDIT MATAGALPA	36,265.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
30/4/2021	DMA	2913		DMA 2913 MATAGALPA	38,102.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
30/4/2021	DP		50100069	INSTACREDIT MATAGALPA	38,102.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
21/4/2021	DMA	2903		DMA 2903 MATAGALPA	46,434.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
21/4/2021	DP		50109188	INSTACREDIT MATAGALPA	46,434.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
10/4/2021	DMA	2889		DMA 2889 MATAGALPA	53,421.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
10/4/2021	DP		50106963	INSTACREDIT MATAGALPA	53,421.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
5/4/2021	DMA	2882		DMA 2882 MATAGALPA	53,716.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
5/4/2021	DP		50109343	INSTACREDIT MATAGALPA	53,716.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
13/4/2021	DMA	2893		DMA 2893 MATAGALPA	57,211.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
13/4/2021	DP		50109292	INSTACREDIT MATAGALPA	57,211.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
15/4/2021	DMA	2895		DMA 2895 MATAGALPA	57,336.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
15/4/2021	DP		50102231	INSTACREDIT MATAGALPA	57,336.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
22/4/2021	DMA	2904		DMA 2904 MATAGALPA	74,781.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
22/4/2021	DP		50100571	INSTACREDIT MATAGALPA	74,781.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
19/4/2021	DMA	2900		DMA 2900 MATAGALPA	76,767.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
19/4/2021	DP		50106209	INSTACREDIT MATAGALPA	76,767.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
12/4/2021	DMA	2891		DMA 2891 MATAGALPA	83,372.50	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
12/4/2021	DP		50107874	INSTACREDIT MATAGALPA	83,372.50	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
20/4/2021	DMA	2902		DMA 2902 MATAGALPA	90,775.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
20/4/2021	DP		50107737	INSTACREDIT MATAGALPA	90,775.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
6/4/2021	DMA	2883		DMA 2883 MATAGALPA	97,249.00	-	1	VERDADERO	FALSO	-	-1
6/4/2021	DP		50100977	INSTACREDIT MATAGALPA	97,249.00	-	2	VERDADERO	FALSO	-	1
20/4/2021	DBC	170269	22408199	E:500.00 DEPOSITO ,22408199, DBC Aux 20	500.00	-	1	FALSO	VERDADERO	-	-1
12/4/2021	DP		22408199	MARLENES PEREZ SUAREZ	500.00	-	2	FALSO	VERDADERO	-	1
13/4/2021	DBC	170915	2511279	E:740.00 DEP,2511279,DBC Aux 29/04/202	740.00	-	1	FALSO	VERDADERO	-	-1
12/4/2021	A3		2511279	ABONO ABRIL MARIA ELENA LOPEZ	740.00	-	2	FALSO	VERDADERO	-	1
21/4/2021	DBC	170466	30408273	E:1265.00 DEPOSITO ,30408273, DBC Aux 2	1,265.00	-	1	FALSO	VERDADERO	-	-1
20/4/2021	DP		30408273	JOSE DOLORES MADRID	1,265.00	-	2	FALSO	VERDADERO	-	1
19/4/2021	DBC	170005	2525322	E:2000.00 DEPOSITO 0,2525322, DBC Aux 1	2,000.00	-	1	FALSO	VERDADERO	-	-1
15/4/2021	A3		2525322	VIANKA LILIAM TRIGUEROS	2,000.00	-	2	FALSO	VERDADERO	-	1
22/4/2021	DBC	170560	2494939	E:4941.37 DEPOSITO 0,2494939, DBC Aux 2	4,941.37	-	1	FALSO	VERDADERO	-	-1
8/4/2021	A3		2494939	CUOTA DE MOTO MES DE ABRIL	4,941.37	-	2	FALSO	VERDADERO	-	1
26/4/2021	DBC	170749	2542807	E:5000.00 DEPOS,2542807,DBC Aux 26/04/2	5,000.00	-	1	FALSO	VERDADERO	-	-1
17/4/2021	A3		2542807	MARIBEL ESPINOZA	5,000.00	-	2	FALSO	VERDADERO	-	1
22/4/2021	DBC	170561	9657282	DEPOSITO,9657282, DBC Aux 22/04/2021	5,200.00	-	1	FALSO	VERDADERO	-	-1
18/4/2021	TB		9657282	Pago mes abril	5,200.00	-	2	FALSO	VERDADERO	-	1
19/4/2021	DBC	170006	22402394	E:5700.00 DEPOSITO ,22402394, DBC Aux 1	5,700.00	-	1	FALSO	VERDADERO	-	-1
16/4/2021	DP		22402394	PAGO DE PRESTAMO	5,700.00	-	2	FALSO	VERDADERO	-	1
7/4/2021	NLE	388	659965411	DEPOSITO,659965411, DBC EMBARGO AU	589.20	-	1	VERDADERO	VERDADERO	-	-1
7/4/2021	NLE	388	659965411	DEPOSITO,659965411, DBC EMBARGO AU	607.46	-	1				
7/4/2021	BL		659965411	DEDUC 2DA QNA MARZ 21 SERVIPRO	1,196.66	-	2	VERDADERO	VERDADERO	-	1

FINANCIERA GDP, S.A.
Conciliación Bancaria
Bancentro Corporativa de Depositos
Cta # 100201030 Bancentro Cta Pers.
AL 30 DE ABRIL DE 2025

Cta Contable 113021002002

	Auxiliar	Cuenta		Auxiliar	Cuenta
Saldo Libros		**-285,727.55**	**Saldo Banco**		**454,430.60**
Mas		**740,158.15**			
Depositos pendientes mes Abril 2025	346,249.75				
Depositos pendientes mes Marzo 2025	144,816.50				
Depositos pendientes mes Febrero 2025	96,541.39				
Depositos pendientes mes Enero 2025	74,103.00				
Depositos pendientes mes Diciembre 2024	58,645.29				
Depositos pendientes mes Noviembre 2024	19,802.22				
Depositos pendientes mes Octubre 2024					
Mas					
Error en Libros		**0.00**			
Menos					
Deposito No correspondido en Cuenta					
Saldos Transitorios		**454,430.60**			**454,430.60**
Diferencia		**0.00**			

Hecho por:
Alexander Maltez
Departamento de Contabilidad.

Revisado Por:
Jonathan Sequeira L
Departamento de Contabilidad.

Cta # 100201030

Depositos pendientes de registrar en Libros

AL 30 DE ABRIL 2025

Cta # 100201030

Fecha	No. Det.	Descripción	Monto
3/4/2025	9274434	Transferencia entre cuentas	900.00
3/4/2025	2465689	ABONO	1,100.00
5/4/2025	30306143	MARIA ALEJANDRA MARTINEZ	1,200.00
6/4/2025	2482739	PAGO	700.00
6/4/2025	2479237	DEPOSITO	864.11
6/4/2025	2480058	PAGO DE CUOTA JUAN CALERO	1,750.00
6/4/2025	2480553	CUOTA ERICK RAYO	2,235.00
6/4/2025	2477161	PAGO	1,200.00
6/4/2025	21302053	PAGO DE PRESTAMO ROBERTO	2,500.00
9/4/2025	660523561	PAGO PROVEEDORES ICI NI	1,683.00
10/4/2025	9432970	Abono parcial	1,000.00
10/4/2025	22806049	DEP SUGEY PAGO ABRIL	12,092.45
10/4/2025	2505864	JOEL LOPEZ	5,000.00
11/4/2025	2507010	PAGO	1,100.00
12/4/2025	2508808	PAGO DE CUOTA	1,820.00
12/4/2025	2509843	PAGO	7,000.00
12/4/2025	30804170	RODRIGO SANCHEZ	900.00
12/4/2025	50709465	MOTO ANIBAL	3,500.00
13/4/2025	9515166	Pago de préstamo	5,610.00
13/4/2025	9491409	Préstamo	2,300.00
13/4/2025	2519523	PAGO DE PRESTAMO	6,000.00
14/4/2025	2522273	ABONO	700.00
14/4/2025	9520493	Transferencia entre cuentas	130.00
14/4/2025	9540591	Credito de prestamo	2,300.00
14/4/2025	662044756	Pago cuota mes de Abril 2021	10,000.00
14/4/2025	**2520420**	**PAGO DE CUOTA PRESTAMO PCJ 332**	**2,512.00**
15/4/2025	21604031	CUOTA DE MOTO	4,875.62
15/4/2025	40603405	PLN 9MO 2342-9292	2,500.00
16/4/2025	9607673	Transferencia entre cuentas	500.00
16/4/2025	2535188	PAGO LESBIA	1,930.00
16/4/2025	22402220	DEPOSITO	1,740.00
16/4/2025	2535987	ahorro	3,900.00
16/4/2025	662607273	Abono abril	2,150.00
16/4/2025	662730468	VARIOS 1604	1,727.13
17/4/2025	2540435	INSTACREDIT	1,080.14
17/4/2025	9630339	Pago de préstamo	3,360.00
17/4/2025	2540965	PAGO	2,500.00
19/4/2025	2547496	PAGO	903.00
19/4/2025	2545677	PAGO MES DE ABRIL	2,512.00
19/4/2025	2550851	CUOTA MOTO	3,320.00
19/4/2025	2546439	CUOTA PRESTAMO	1,500.00
19/4/2025	9668395	Transferencia entre cuentas	920.00
19/4/2025	2552375	DANILO DEPOSITO	2,000.00
19/4/2025	9688832	Abono mes de abril	2,000.00
19/4/2025	22404194	PAGO	7,731.00
19/4/2025	20402284	PRESTAMO	2,600.00
19/4/2025	40406657	NEYLA ELIZABETH SANTANA R	2,600.00
19/4/2025	2552107	ABONO	3,100.00
20/4/2025	60505715	CONST. CANCELACION/MARIA	60.00
20/4/2025	2557410	PAGO	2,700.00
20/4/2025	30105627	MES DE MARZO	1,000.00
20/4/2025	21009317	1ER ABONO CREDITO	1,740.00
20/4/2025	22008792	JOHANA DE LOS ANGELES SIL	3,767.06
21/4/2025	2564172	BRENDA MENSOZA	750.00
21/4/2025	2561504	PAGO DE PRESTAMO	1,410.00
21/4/2025	9732442	Pago instacredit	4,733.35
22/4/2025	2569651	DEPÓSITO	780.00
22/4/2025	2565789	PAGO	2,600.00
22/4/2025	664139673	CUOTA MES DE ABRIL	1,880.00
22/4/2025	664252552	Abono a préstamo personal ZUM	12,250.00
23/4/2025	2573666	PAGO	1,000.00
24/4/2025	21607970	PAGO DE SEGURO DE MOTO	280.00
26/4/2025	2586695	YUBELKA	15,150.00
26/4/2025	2586755	YUBELKA LOPEZ	15,000.00
26/4/2025	21608296	PAGO DE CUOTA	2,520.00
28/4/2025	20203828	FINIQUITO JOSE ALMENDAREZ	60.00
28/4/2025	2594976	PAGO DEL MES DE MAYO	1,712.00
28/4/2025	9891320	Transferencia entre cuentas	1,500.00
28/4/2025	40104193	DEP FRANCISCO TORREZ	1,970.00
28/4/2025	9877157	pago mes de abril 2021	5,000.00
28/4/2025	665525398	CORPORACION DE SUPERMERCADOS U	4,181.49
29/4/2025	9933061	Transferencia entre cuentas	60.00
29/4/2025	665878586	ACH-Johana Miranda ABRIL	2,000.00
29/4/2025	2600034	FREDDY ELIEZER DUARTE LOPEZ	2,500.00
29/4/2025	665954273	Cordobas	2,800.00
30/4/2025	2601431	PAGO	200.00
30/4/2025	2607989	DEP	200.00
30/4/2025	2607370	PAGO	500.00
30/4/2025	9979860	Abono 2da quincena Abril 2021	500.00
30/4/2025	21600715	ABONO	500.00
30/4/2025	25209218	CONTRATO 29208 / ERICK JO	500.00
30/4/2025	2607751	deposito	600.00
30/4/2025	666081407	Devol.	600.00
30/4/2025	22507996	MOISES RUIZ	750.00
30/4/2025	2607855	DEPOSITO	1,000.00
30/4/2025	2603123	ABONO PENDIENTE MES ACTUAL	590.00
30/4/2025	2606373	PAGO	2,990.00
30/4/2025	9983053	Cuota de 16 y 30 de abril	1,200.00
30/4/2025	2607890	PAGO	1,610.00
30/4/2025	2607903	abono	3,635.00
30/4/2025	2608129	PAGO	377.00
30/4/2025	2607333	PRESTAMO	1,600.00
30/4/2025	20703079	YADER PALACIOS	1,850.00
30/4/2025	9939447	Transferencia entre cuentas	3,850.00
30/4/2025	21006217	CUOTA MES ABRIL 2021 RAFA	1,850.00
30/4/2025	666156172	Pago de Prestamo	1,900.00
30/4/2025	9951569	Transferencia entre cuentas	4,070.00
30/4/2025	2608272	deposito francisco juarez	1,980.00
30/4/2025	9940140	Pago marla abril	1,980.00
30/4/2025	9975076	CUOTA MAYO MARIA VALLE	1,987.45
30/4/2025	9979006	Pago número2	4,200.00
30/4/2025	9982106	Transferencia entre cuentas	3,800.00
30/4/2025	9976924	Transferencia entre cuentas	2,000.00
30/4/2025	9987975	Pago moto	4,870.00
30/4/2025	9984147	Transferencia entre cuentas	2,000.00
30/4/2025	9988499	Transferencia entre cuentas	1,512.50
30/4/2025	9988273	Segundo abono acuerdo	2,000.00
30/4/2025	2608242	JORGE CASTILLO	2,100.00
30/4/2025	2607543	PAGO	2,200.00
30/4/2025	9954621	Deposito	2,300.00
30/4/2025	2608324	deposito	2,500.00
30/4/2025	22200885	ANA PARRALES	2,470.00
30/4/2025	23907109	ABONO MAYO 2021 MARTHA EL	11,523.78
30/4/2025	9950910	Transferencia entre cuentas	2,768.00
30/4/2025	9978288	Transferencia entre cuentas	2,768.00
30/4/2025	9940068	Pago de cuota Petronila Sánche	3,000.00
30/4/2025	40109743	DEP PRESTAMO	2,360.00
30/4/2025	40402904	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	1,872.00
30/4/2025	10105661	Dep.: FELIX OSORIO	3,550.00
30/4/2025	9972750	Transferencia entre cuentas	3,900.00
30/4/2025	60702481	ANA PEREZ	2,120.00
30/4/2025	2601580	PRESTAMO	5,100.00
30/4/2025	666172362	pagoMarcosIncer	14,200.00
30/4/2025	666248287	INSTACREDIT REEMB ABR GERALD	3,366.67
			346,249.75

Cta # 100201030

Depositos pendientes de registrar en Libros

AL 31 DE MARZO 2025

Cta # 100201030

Fecha	No. Det.	Descripción	Monto
31/3/2025	658919385	Abono prestamo	1,295.00
31/3/2025	2463650	DEPOSITO	500.00
31/3/2025	2464529	PAGO MARZO	1,500.00
31/3/2025	9245642	Dpsito 2da quincena Marzo 21	500.00
30/3/2025	9203043	Transferencia entre cuentas	1,600.00
29/3/2025	21702342	ROSA REYES	500.00
29/3/2025	23707761	DEPOSITO ROBERTO MORALES	600.00
29/3/2025	658246989	RATENSA EMBARGO DE SRA GRISSEL	1,400.00
29/3/2025	9162393	Transferencia entre cuentas	1,500.00
29/3/2025	658390304	CUOTA DEL MES DE ABRIL 2021 JA	7,200.00
27/3/2025	657823293	Cuota	5,000.00
27/3/2025	2438282	DEPOSITO	560.00
27/3/2025	22008183	BISMARCK	2,750.00
27/3/2025	60405821	CUOTA PTMO TRAB/JAIRO JOS	1,489.00
27/3/2025	657906730	pago	7,000.00
25/3/2025	9063279	Marzo 2021 20$	37.00
22/3/2025	8976438	Transferencia entre cuentas	1,500.00
22/3/2025	8976698	Transferencia entre cuentas	4,100.00
22/3/2025	31206651	PEDRO LOPEZ	300.00
22/3/2025	2413267	ABONO	800.00
21/3/2025	656342901	CUOTA MES DE MARZO	1,880.00
19/3/2025	8918633	Abono 2 prestMo	3,900.00
19/3/2025	8922342	Pago de Marzo	211.00
19/3/2025	655897138	Cuota	1,500.00
18/3/2025	8894229	Transferencia entre cuentas	6,230.00
18/3/2025	2394242	PAGO DE INSTACREDIT PRESTAMO P	3,900.00
18/3/2025	2394627	pago de cuota	3,300.00
18/3/2025	30208862	ABONO.. JOSE JESUS RO	1,350.00
18/3/2025	2395614	DEPOSITO	3,700.00
18/3/2025	2397209	INSTACREDIT	1,969.23
18/3/2025	2399055	PAGO CORRESPONDIENTE MARZO	5,300.00
17/3/2025	2388401	ABONO	910.00
17/3/2025	2390419	PAGO	680.00
17/3/2025	30208499	MARIA CONCEPCION MENDEZ	1,500.00
17/3/2025	8880427	Transferencia entre cuentas	600.00
17/3/2025	8882571	Pago marzo	3,360.00
17/3/2025	2391988	DEPOSITO	500.00
16/3/2025	2381262	dp	1,100.00
16/3/2025	2381866	DEPOSITO	560.00
16/3/2025	2383827	PAGO EDWARD	1,050.00
16/3/2025	8852524	Abono Marzo	300.00
16/3/2025	8863351	Abono a la deuda	1,000.00
15/3/2025	654536674	Pago cuota Yondra	1,750.00
15/3/2025	2377028	PAGO DE CUOTA MARIA ALEJANDRA	4,000.00
15/3/2025	8817033	Transferencia entre cuentas	6,000.00
14/3/2025	2373705	DEPOSITO	1,200.00
14/3/2025	8786269	Transferencia entre cuentas	2,900.00
13/3/2025	2372281	CUOTA DE PRESRAMO	5,592.00
11/3/2025	20903381	PAGO DE LA CUOTA DEL ME	3,485.00
11/3/2025	2362027	PAGO	1,858.00
11/3/2025	8720987	Pago de préstamo	5,610.00
10/3/2025	2357406	PAGO	15.00
10/3/2025	653345450	DEDUCCION 2DA QNA FEBRERO 21	1,196.66
10/3/2025	8696661	Transferencia entre cuentas	500.00
9/3/2025	2347722	PAGO	1,210.00
8/3/2025	60401782	CUOTA PTMO TRAB/JAIRO JOS	1,489.00
8/3/2025	652790110	AURA LILA RIVERA	1,280.00
5/3/2025	8566959	Complemento	477.50
5/3/2025	652083868	Cuota	10,000.00
5/3/2025	2331048	DARVIN	130.00
5/3/2025	652106453	PAGO PROVEEDORES ICI NI	1,683.00
5/3/2025	2331163	ARLEN MAYORGA	1,300.00
4/3/2025	8554874	Pago	900.00
4/3/2025	2326577	ABONO MILTON	865.00
4/3/2025	2327390	MES DE FEBRERO	20.00
3/3/2025	2319536	PAGO CUOTA	500.00
3/3/2025	8530757	Transferencia entre cuentas	1,500.00
2/3/2025	8508339	Abono	500.00
1/3/2025	2302406	ALVARO ANTONIO	560.00
1/3/2025	22506775	YUBELKA CHAVARRIA	2,500.00
1/3/2025	2307834	DEPOSITO	864.11
			144,816.50

Cta # 100201030
Depositos pendientes de registrar en Libros
AL 28 FEB 21
Cta # 100201030

Fecha	No. Det.	Descripción	Monto
28/2/2025	8439986	Transferencia entre cuentas	3,300.00
27/2/2025	8429061	Pago instacredit	1,700.00
27/2/2025	8432478	JPE 1458	1,100.00
27/2/2025	2297029	ARREGLO DE PAGO	1,000.00
27/2/2025	8410524	Pago 2da quincena Febrero 21	500.00
26/2/2025	2289899	PAGO	1,200.00
26/2/2025	8381553	ABONO PRESTAMO NELSON VEGA	1,000.00
26/2/2025	10101894	ABONO PRESTAMO	500.00
25/2/2025	20407797	LEONARD DAVILA	660.00
25/2/2025	2288937	DPT	220.00
25/2/2025	649848788	Complemento de cuota grecia op	200.00
24/2/2025	23702367	DEPOSITO PRESTAMO ROBETO	600.00
24/2/2025	2281492	DEPOSITO	501.00
23/2/2025	2277907	PAGO DE CUOTA	5,500.00
22/2/2025	2274923	DEPOSITO	900.00
20/2/2025	2265931	PAGO DE CUOTA	3,294.00
20/2/2025	2265561	PAGO	2,600.00
20/2/2025	2266226	DEPOSITO	1,720.00
20/2/2025	8242729	Transferencia entre cuentas	11.00
19/2/2025	2259985	DEPOSITO	1,400.00
19/2/2025	8218518	Abono cta María Hernandez Pica	1,200.00
18/2/2025	2253553	PAGO	4,972.00
18/2/2025	10106312	MARIA BELLO	2,100.00
18/2/2025	8205539	PAGO INSTA	1,200.00
18/2/2025	20405560	FATIMA GONZALEZ	1,006.00
18/2/2025	8191814	Cuota Febrero 1	200.00
17/2/2025	22204759	Dep.: JONATHAN ALVAREZ	1,500.00
17/2/2025	2252438	DEPOSITO	1,500.00
17/2/2025	2249968	DEPOSITO	500.00
17/2/2025	21705265	ROSA REYES	500.00
17/2/2025	8169638	Transferencia entre cuentas	60.00
16/2/2025	8153862	Abono feb 21	2,000.00
16/2/2025	2245036	DEPOSITO	2,000.00
16/2/2025	2246660	DEPOSITO	1,500.00
16/2/2025	8148682	Transferencia entre cuentas	1,500.00
16/2/2025	2246467	abono	1,300.00
16/2/2025	22407267	CYNTHIA DELGADILLO	1,200.00
16/2/2025	647707579	INSTACREDIT RETENC.DALILA REYE	802.03
16/2/2025	2246890	YALMAR BUSTILLO	800.00
15/2/2025	2237324	DEPOSITO	2,743.00
13/2/2025	2228594	MAT 6755	4,100.00
13/2/2025	8068625	Cuota 5 de 18 Jesús Alam Figue	3,974.00
13/2/2025	2227697	LUIS ALBERTO AGUIRRE VARGAS	3,290.00
13/2/2025	2231414	ROSA MARINA REYES	2,500.00
13/2/2025	30202821	5505 DOUGLAS VARGAS	1,750.00
12/2/2025	22807204	ABONO PRESTAMO DE MIRIAM	1,800.00
11/2/2025	2219925	CUOTA INSTACREDIT OSCAR JOSE M	1,300.00
10/2/2025	60403166	CUOTA PTMO TRAB .COOP SAN	2,529.00
9/2/2025	2210604	JUANA SANCHEZ	3,235.00
8/2/2025	2204750	PAGO	1,800.00
8/2/2025	2203961	DEPOSITO	1,710.25
5/2/2025	2191855	ABONO	2,000.00
5/2/2025	2190126	ABONO	1,000.00
5/2/2025	2191472	PERSONAL	1,000.00
5/2/2025	2191125	DEPOSITO	864.11
2/2/2025	2177676	PAGO	1,200.00
2/2/2025	7828563	Abono	500.00
2/2/2025	2173849	PAGO	500.00
1/2/2025	2169416	CUOTA	2,000.00
1/2/2025	2170704	PAGO FLORA GUERRERO	1,500.00
1/2/2025	2169862	DEPOSITO	1,000.00
1/2/2025	2172794	pago	500.00
			96,541.39

Cta # 100201030
Depositos pendientes de registrar en Libros
Al 31 de Enero de 2025
Cta # 100201030

Fecha	No. Det.	Descripción	Monto
31/1/2025	7763544	PAGO CUOTA INSTACREDIT	1,360.00
31/1/2025	2165802	ABONO A CUENTA	600.00
30/1/2025	7749918	Texto por defecto	2,015.00
30/1/2025	2163339	PAGO	1,700.00
30/1/2025	2165084	TRANSFERENCIA	1,000.00
30/1/2025	23708582	PAGO DE CUOTA ROBERTO MOR	600.00
30/1/2025	2163350	trasf	500.00
30/1/2025	2162944	123	300.00
29/1/2025	40405395	JERSON MARTINEZ	1,000.00
26/1/2025	7639900	débito	2,000.00
26/1/2025	22400371	ABONO / MARIA EUGENIA	800.00
25/1/2025	2138668	DEPOSITO INSTACREDIT	2,000.00
20/1/2025	7510350	Texto por defecto	450.00
20/1/2025	2119438	160	160.00
19/1/2025	2112887	cuota	3,918.00
19/1/2025	2110108	PAGO PRESTAMO	2,000.00
19/1/2025	2114644	PAGO DEL MES	1,000.00
18/1/2025	2106353	abono prestamo	4,500.00
18/1/2025	2107473	DEPOSITO	3,450.00
18/1/2025	7481267	pago	3,360.00
18/1/2025	7478715	Pago Enero 1 más abono Dic	250.00
17/1/2025	2102569	PAGO	2,500.00
17/1/2025	2102777	PAGO	1,220.00
16/1/2025	25400906	ABONO	3,000.00
16/1/2025	2101900	PAGO	1,200.00
16/1/2025	2101373	CANCELACION DE CUENTA	1,140.00
15/1/2025	2096799	PAGO	1,980.00
15/1/2025	2095992	Rodrigo	1,500.00
15/1/2025	7413401	Texto por defecto	690.00
15/1/2025	22207720	PROMESA DE PAGO	500.00
15/1/2025	7392848	Abono a cuenta	350.00
15/1/2025	30407784	ALVARO JOSE TARDENCILLA C	60.00
11/1/2025	2078440	MARIA GARAY	700.00
8/1/2025	637527325	PAGO DE CUOTA	5,000.00
8/1/2025	2064860	PAGO	1,000.00
7/1/2025	2057828	PAGO	1,800.00
6/1/2025	2053016	CUOTA FRANCISCA	6,200.00
6/1/2025	636939380	CUOTA DE PRESTAMO MES ENERO	3,000.00
6/1/2025	2055678	PAGO	2,000.00
6/1/2025	2055262	AHORRO	1,600.00
6/1/2025	2052641	PAGO DE CUOTA	1,000.00
6/1/2025	7213841	Pago pdte Diciembre	300.00
5/1/2025	2051618	ABONO	3,200.00
3/1/2025	2039636	PAGO	1,200.00
			74,103.00

Cta # 100201030

Depositos pendientes de registrar en Libros

Al 30 de Diciembre 2020

Cta # 100201030

Fecha	No. Det.	Descripción	Monto
31/12/2020	2034507	ABONO DE CREDITO	1,000.00
30/12/2020	635858721	Depósito diciembre	1,500.00
30/12/2020	2027018	ABONO	1,274.00
29/12/2020	7031344	Transferencia entre cuentas	2,580.00
29/12/2020	2022902	IKSAYANA LOPEZ	700.00
29/12/2020	2024199	abono	50.00
28/12/2020	2019354	PAGO	2,250.00
28/12/2020	2019037	HENRY MENDOZA	500.00
27/12/2020	2013291	MARTHA LORENA HERNANDEZ	1,500.00
26/12/2020	2011174	PAGO	65.00
22/12/2020	60400578	CUOTA PTMOS TRABAJADORES	2,529.00
19/12/2020	1984415	GUSTAVO MARTINEZ	6,000.00
19/12/2020	13925447	CREDITO POR CONTRACARGO	600.00
18/12/2020	1978846	ABONO	5,000.00
18/12/2020	1978573	deposito	3,700.00
18/12/2020	31202334	ISABEL VEGA MARTINEZ	2,000.00
18/12/2020	1980737	PRESTAMO	1,000.00
18/12/2020	6835947	PAGO DE PRESTAMO	900.00
15/12/2020	1963307	1300	1,300.00
13/12/2020	630589700	Pago Diciembre	5,000.00
12/12/2020	6670617	Ktherine alvarez	110.00
12/12/2020	1950624	PAGO DE CARTA	60.00
11/12/2020	6632851	Prestamo	3,435.00
9/12/2020	6568300	Texto por defecto	3,000.00
9/12/2020	1936882	PAGO	2,200.00
5/12/2020	6509374	Pago	1,900.00
5/12/2020	1922892	ABONO	1,862.29
5/12/2020	628617087	Pago	1,000.00
4/12/2020	1921189	Abono francisca	2,430.00
4/12/2020	1921722	ABONO DE MOTO	500.00
3/12/2020	6466174	Pago Instacredit	2,000.00
3/12/2020	22506863	HAZEL GONZALEZ	500.00
3/12/2020	6442992	Pago	200.00
Total			58,645.29

Cta # 100201030

Depositos pendientes de registrar en Libros

Al 30 de Noviembre 2020

Cta # 100201030

Fecha	No. Det.	Descripción	Monto
30/11/2020	60405386	CUOTA PTMOS 1ERAQ MES NOV	2,529.00
30/11/2020	626904602	Pago de préstamo	750.00
30/11/2020	1898807	PAGO	100.00
28/11/2020	626145918	PAGO CANCELACION	1,000.00
27/11/2020	6291331	Pago cuota	2,963.72
20/11/2020	80408587	PAGO DE PRESTAMO / FERNAN	4,500.00
20/11/2020	21004483	JUAN OROZCO	1,220.00
20/11/2020	1864268	DEPOSITO	600.00
18/11/2020	1853760	ABONO INSTACREDIT	1,000.00
13/11/2020	622052933	Abono a deuda	27.50
7/11/2020	5902163	Moto	10.00
3/11/2020	1803077	ahorro	180.00
2/11/2020	5780645	Pago préstamo personal	3,432.00
2/11/2020	1796235	PAGO	1,490.00
TOTAL			19,802.22

Anexo 4. Guía de entrevista

La siguiente guía fue utilizada para entrevistar al personal del área de conciliación bancaria de GDP, S.A., con el propósito de complementar la revisión documental con la percepción directa de los colaboradores involucrados en el proceso.

- ¿Cuál es su cargo y cuántos años de experiencia tiene en el área financiera/contable?
- ¿Con qué frecuencia se presentan depósitos sin referencia clara, y qué tan oportuno considera el proceso de identificación de estos casos?
- ¿Con qué frecuencia se detectan errores en los registros, y qué tan rápido logran corregirse?
- ¿Con qué frecuencia se realiza la conciliación bancaria? ¿Qué tan confiable considera el saldo resultante y qué impacto tiene en la toma de decisiones?
- ¿La empresa utiliza algún software especializado para este proceso? ¿Qué tan importante considera la conciliación como herramienta de control interno?
- Desde su experiencia, ¿qué mejora considera más necesaria para fortalecer el proceso?

Anexo 5. Reporte de Entrevistas Realizadas

A continuación, se presenta la síntesis de las entrevistas realizadas a cinco (5) colaboradores del área de conciliación bancaria de GDP, S.A., durante mayo de 2026.

Entrevista 1 — Lic. Roberto Méndez, jefe de Conciliación Bancaria (Auditoría, más de 6 años de experiencia)

En mi área, los depósitos sin referencia clara aparecen con bastante frecuencia, y honestamente el proceso para identificarlos todavía es regular, le pondría un 3 sobre 5. En cuanto a errores en los registros, se dan a veces, pero cuando los detectamos los corregimos rápido, diría que un 4 sobre 5. La conciliación la hacemos mensualmente, y una vez conciliado el saldo confío plenamente en él, un 5 sobre 5, porque además tiene un impacto muy alto en las decisiones que tomamos. No usamos ningún software especializado todavía, y eso que considero la conciliación muy importante, un 5 sobre 5, como herramienta de control interno. Si me preguntas qué mejoraría, sin duda implementar un software especializado.

Entrevista 2 — Ana Sofía López, Auxiliar de Conciliación I, Tesorería (4-6 años de experiencia)

Los depósitos sin referencia se presentan a veces, no diría que es algo constante. El proceso de identificación lo calificaría como bueno, un 4 sobre 5. Los errores en los registros son raros en mi experiencia, y cuando aparecen los corregimos rápido, un 4 sobre 5. Hacemos la conciliación mensualmente y confío mucho en el saldo final, le doy un 5, con un impacto igual de alto en las decisiones. No contamos con software especializado, aunque para mí este control es muy importante, un 5 sobre 5. Lo que más falta hace es capacitación del personal.

Entrevista 3 — Carlos Ruiz, Auxiliar de Conciliación II, Contabilidad (1-3 años de experiencia)

En mi caso, los depósitos sin referencia clara son constantes, siempre aparecen. Por eso calificaría el proceso de identificación como deficiente, un 2 sobre 5. Los errores en los registros son frecuentes, y la corrección es de velocidad media, un 3 sobre 5. La conciliación se hace mensual, y aunque confío bastante en el saldo final (4 sobre 5), el impacto en las decisiones es muy alto, un 5. No usamos software especializado, pero para mí es sumamente importante, un 5 sobre 5. Lo que urge es implementar un software especializado.

Entrevista 4 — Elena Gómez, Auxiliar de Conciliación III, Tesorería (1-3 años de experiencia)

Frecuentemente nos encontramos con depósitos sin referencia clara, y el proceso de identificación lo veo regular, un 3 sobre 5. Los errores en los registros aparecen a veces, con una corrección de velocidad media, 3 sobre 5. Conciliamos mensualmente; confío bastante en el saldo, un 4, con un impacto también de 4 en las decisiones. No tenemos software especializado, aunque lo considero muy importante, 5 sobre 5. Para mí, lo que más ayudaría es aumentar la frecuencia con que hacemos las conciliaciones.

Entrevista 5 — Javier Torres, Auxiliar de Conciliación IV, Contabilidad (menos de 1 año de experiencia)

Llevo poco tiempo en el puesto, pero he notado que los depósitos sin referencia aparecen a veces, no diría que es constante. El proceso de identificación me parece bueno, un 4 sobre 5. Los errores también se dan a veces, pero se corrigen muy rápido, un 5 sobre 5. La conciliación es mensual, confío bastante en el saldo, un 4, con impacto alto en las decisiones, un 5. No usamos software especializado, y para mí este control es muy importante, un 5 sobre 5. Lo que definitivamente ayudaría es implementar un software especializado.

Resumen consolidado de las entrevistas realizadas

Nombre	Cargo	Área	Experiencia	Depósitos s/ref.	Oport.(1-5)	Errores	Rapidez(1-5)	Frec. Conc.	Confiab.(1-5)	Impacto(1-5)	Software	Import.(1-5)	Mejora
Lic. Roberto Méndez	Jefe de Conciliación	Auditoría	Más de 6 años	Frecuentemente	3	A veces	4	Mensual	5	5	No	5	Software
Ana Sofía López	Auxiliar I	Tesorería	4-6 años	A veces	4	Rara vez	4	Mensual	5	5	No	5	Capacitación
Carlos Ruiz	Auxiliar II	Contabilidad	1-3 años	Siempre	2	Frecuentemente	3	Mensual	4	5	No	5	Software
Elena Gómez	Auxiliar III	Tesorería	1-3 años	Frecuentemente	3	A veces	3	Mensual	4	4	No	5	Frecuencia
Javier Torres	Auxiliar IV	Contabilidad	Menos de 1 año	A veces	4	A veces	5	Mensual	4	5	No	5	Software

Mejoras necesarias señaladas por los entrevistados

Mejora sugerida	**Cantidad**	**Porcentaje**
Implementación de software especializado	3 de 5	60%
Capacitación del personal	1 de 5	20%
Mayor frecuencia de conciliaciones	1 de 5	20%

Indicadores clave derivados de las entrevistas

Indicador	**Valor**	**Interpretación**
Incidencia de depósitos sin referencia clara	4 de 5 (80%)	Alta (Frecuente/Siempre)
Madurez tecnológica	0 de 5 (0%)	Crítica (no hay software)
Percepción de importancia del control	5 de 5 (100%)	Máxima
Eficiencia en corrección (promedio)	3.8/5	Buena
Confiabilidad percibida (promedio)	4.4/5	Alta